IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, SABADO 30 DE ENERO DE 1869 — NUM. 24

ALMANAQUE

HOY 30—San Hipólito mártir y santa Martina virgen.

EXTERIOR

Correspondencias estrangeras.

Paris, 8 de noviembre.

La semana que acaba de trascurrir ha ofrecido pocos accidentes en el órden político. Dos cosas sin embargo parece se dan como aseguradas: la decision adoptada, en vista de las futuras elecciones para proporcionar en breve grandes trabajos á las poblaciones de los departamentos con la concesion definitiva de todas las líneas autorizadas por la Legislatura, y en segundo lugar, la resolucion claramente espresada por el emperador en el actual gabinete.

Este se presentará tal como está ahora en las Cámaras.

Los periódicos confirman la noticia que corrió hace dias de un manifiesto del Estado. Hoy se ha dicho que aparecerá bajo la forma de una carta dirijida á M. Rouher.

Con tal motivo tanto los que rodean al ministro todo poderoso como los que están al lado de M. Pinard, prosiguen la lucha sorda que existe hace tanto tiempo.

Por este último lado se hacen mil pequeños esfuerzos propios de las contiendas políticas para conseguir que el emperador se dirija al ministerio del Interior y no al de Estado.

Confian en alcanzar buen resultado, pero se engañan.

Ayer tarde se ocuparon de las elecciones en un salon político, donde se habian reunido varias personas oficiales.

Las opiniones, respecto al resultado de aquellas, eran muy divergentes, si bien los mas ministeriales venian á admitir que la oposicion ganaria algunos votos. Todas las apreciaciones convenian en que probablemente serian convocados los colegios en todo el mes de Mayo, hácia la Pascua de Pentecostés.

El príncipe de Prusia pasará dos dias en Compigne á su vuelta de Lóndres.

La reina de España desde su llegada á Paris no se ha mostrado en público.

Ayer tuvo en el hotel en que está alojada gran número de visitas.

Sin contar los españoles de distincion que residen en Paris, recibió á algunos personajes oficiales, entre ellos M. Haussman y el prefecto de policía.

La visita de estos dos funcionarios es de pura etiqueta. Asi como en Pau el prefecto hizo los honores de la ciudad á la familia real espatriada, asi tambien en Paris el prefecto del Sena y el de policía han empleado la misma cortesía.

La reina Isabel ha recibido tambien á algunos senadores que conocia.

Entre estos se cita á M. Adolfo Barrot, que durante mucho tiempo fué embajador en Madrid, y á quien la reina profesa un singular aprecio.

Isabel II no vive en el palacio de las Tullerias, como han creido algunas personas que confunden quizás el pabellon Rhoan con el Marsan.

El pabellon Rhoan es una casa amueblada situada en el terreno de la antigua calle Rohan: hace frente al hotel del Lauvre, en la plaza del Palais-Royal; y se encuentra tambien al lado de las Tullerias.

La reina ha alquilado toda la casa, que tiene gran número de habitaciones, y le cuesta once mil francos al mes.

Manfori es el que ha intervenido en todo y ajustado el precio.

La curiosidad parisiense se muestra algo ávida de conocer á este personaje cuya historia va ligada de un modo algo estraño á la caida de la dinastia. Manfori, por lo demás, no se esconde y sostiene con habilidad el peso algo escesivo de sus delicadas funciones, y no parece tampoco ignorante del interés que inspira.

En Paris se confunden entre la multitud sin que se note, muchas personas, quienes quizás secretamente escitan la envidia y una muda admiracion.

Despues que pase algunos dias la familia real en este hotel, irán á instalarse en las dos habitaciones que se están preparando en los Campos Elíseos.

Por consiguiente, tendremos en Paris dos familias de pretendientes al trono de España. Con tal motivo, no han de faltarnos intrigas españolas: por un lado los isabelinos, por otro los carlistas. En la calle Chauveau Lagarde, la corte en embrion de Cárlos VII; en la avenida de los Campos Elíseos, la corte ya muy reducida de Isabel. Aquí el sol que sale, allí el sol que se pone. Estas cosas que presentan alguna novedad nos interesan algun tanto; y parece que las luchas de ambos pretendientes nos devuelven la actividad política que habiamos perdido.

España está ahora como hace dos años lo estuvo Prusia.

Los acontecimientos españoles se aplican ya á los nombres de fantasía que toman aqui las personas condenadas por su estado al pseudónimo.

No me sorprenderá que la elegancia parisiense adopte para este invierno la tela Prim como tomó en 1866 el color Bismark.

Se trata ya de reformar la ley militar. Se habla de un nuevo proyecto que prepara el consejero de Estado Cárlos Bataille, por el cual el servicio militar será obligatorio para todos

No habrá ya quintas. Estas modificaciones á la organizacion impopular que con tanta repugnancia votó el cuerpo legislativo, parecen agradar al emperador y se presentarán en breve al consejo de Estado. Tal es por lo menos la noticia que corre por los círculos oficiales, pero creo que todavia debe tomarse con alguna reserva.

No me parece que el gobierno hará tan pronto confesion de sus errores, la cual seria evidente desde el momento que modifique la parte económica de una ley que todavia no se ha aplicado.

La reforma que parece mas verosimil es la que se anuncia para Argelia. Su objeto es establecer en la colonia africana un semi-gobierno, con su cámara de diputados. Este proyecto se dice que es debido á la iniciativa de M. Leon, quien naturalmente tomaria el cargo de administrador de la colonia, aunque no sé con que titulo. Naturalmente se suprimirian las funciones del gobernador militar viniendo á resultar una cosa parecida á la organizacion de la india inglesa. Todo esto sin embargo, está en proyecto y el partido militar no se mostrará muy conforme con tal sistema

M. de Persigny no quiere la embajada de Sans Petersburgo, que parece le ha sido ofrecida. Seria curioso conocer las razones de esta renuncia, M. de Persigny está convencido que la Rusia tenia en los desórdenes ocurridos en los principados Danubianos. Nadie le quita de la cabeza que á instigacion de esta potencia ha ido á Romania el hijo de Garibaldi.

Si el duque de Persigny representase á Francia en San Petersburgo, no podria prescindir de hacer presente estos hechos al gobierno ruso, pues se conoce á si mismo y le seria imposible guardar silencio. Además, como sabe que el gabinete francés no se halla dispuesto de ningun modo á levantar tal incidente, prefiere que no le nombre embajador. El carácter del insigne duque se refleja claramente en este asunto.

La comision del nuevo *Moniteur* se reunió ayer bajo la presidencia de M. Rouher, de cuya redaccion se están ocupando. Todos los redactores literarios del *Moniteur Universal* están ya buscados. Faltan los redactores políticos por los cuales no muestra tanto afan M. Dalloz, quien además necesita algunos para el periódico que conserva. El *Petit Moniteur* se refunde en *La Petite Presse*.

—

Lóndres 10 de noviembre.

Ayer tuvo lugar la procesion del lord-corregidor con su antiguo esplendor. Un numeroso cortejo salió de Gildhall pasando por Poultry, King-William-street, Cannon-street, Lugatte-Hil, Kleet-street, Strand y Parliament-street.

Al llegar á Westminster los dignatarios de la Cité han entrado en el patio del Echiquier. Allí fué presentado el lord-corregidor á los jueces. El *tord-chief baton* contestó en pocas palabras, felicitando á la corporacion por la eleccion que acababan de hacer en la persona del cabellero Lawreuce, y dirigió algunos elegios al lord-corregidor saliente.

El lord-corregidor Lawreuce hizo en seguida la declaracion ordinaria, y segun los antiguos usos y costumbres, contó veinte petites buches, unas despues de otras, para probar que sabe bastante aritmética para ocupar aquel punto.

Despues de haber sido invitados los jueces al banquete de la noche, los funcionarios de la Cité regresaron en carruajes, tomando el camino de Gusdhall. El banquete ha tenido lugar por la noche con el brillo y ostentacion que es de costumbre.

Si la eleccion del lord-corregidor de la Cité de Lóndres no tiene nada que ver con la politica, en atencion á que por turno son llamados los caballeros á ocupar la silla curul, no sucede lo mismo con su instalacion, que da lugar á un espléndido banquete en Guild hall, al cual son convidados, entre otras personas de distincion, los ministros de la corona y los individuos del cuerpo diplomático. Al final de este banquete cívico se pronuncian brindis que suministran ocasion á los ministros y embajadores para aclarar el mundo politico acerca de la situacion interior del pais y la naturaleza de las relaciones con las potencias estranjeras.

Este año ha ofrecido el banquete del Guild hall un interés particular, por haber precedido tan solo algunos dias á las elecciones generales, sobre las cuales tuvo naturalmente que decir algunas palabras el Sr. Disraeli, y porque se sabia que el Sr. Reverdy Johnson aludiria á las cuestiones pendientes entre América y la Gran Bretaña. En efecto, ha anunciado en medio de entusiastas aplausos, que por ahora habian desaparecido completamente los motivos de desacuerdo entre los gobiernos de los dos paises, y que dentro de muy poco tiempo se publicaria esta noticia de una manera oficial en los dos estremos del Atlántico.

A su vez, el primer ministro en un discurso de grandísima estension comenzó por recordar al auditorio que las palabras pronunciadas por él hacia un año, en aquel mismo sitio sobre el mantenimiento de la paz, se han realizado, y en cuanto al suceso anunciado por el embajador de los Estados-Unidos, creia poder añadir que, no tan solo la actual diferencia habia obtenido de una y otra parte solucion satisfactoria, sino que tambien se habian disipado los antiguos motivos de litigio.

Respecto á los asuntos interiores, no entró muy á fondo Disraeli, contentándose simplemente con declarar que él y sus compañeros tenian completa confianza en el buen juicio de los electores, cuyo próximo voto dependria sin duda en el caso de contestar por sí mismo el año próximo al brindis que el nuevo lord-maire habia celebrado por la salud de los ministros de S. M. Con relacion á la cuestion eclesiástica, declaró de la manera mas esplícita y sin los rodeos de que por lo regular reviste su retórica, que la politica del gobierno estaba en abierta hostilidad con la del partido liberal. De seguro, el primer ministro no esperaba al hacer esta confesion que sus palabras fuesen casi ahogadas por una salva de aplausos, y tenia razon, porque pudo observarse que habian producido impresiones diversas y que la etiqueta observada en aquel lugar por algunas personas, impedia á estas manifestar su aprobacion.

M. Gathorne Hardi fué mas modesto que su jefe. No pronosticó cual seria el resultado de las elecciones, pero abrigaba la esperanza que se harian pacificamente y que el veredicto decisivo del pueblo será conforme á los intereses de la nacion.

Las mujeres no son llamadas todavia para hacerse representar en el Parlamento, pues la sentencia pronunciada ayer por el lord-chief-justicé en el tribunal de los Plaids comunes, ha declarado su incompetencia en materia electoral.

Nuestro boletin de hoy, en defecto de noticias estranjeras por falta del correo, ha de ser forzosamente inglés. Concluiremos observando que la esperanza sostenida por M. Gathorne Hardy acerca de la actitud pacifica del pueblo durante las elecciones, no está conforme con la que tienen los magistrados de Blackburn, los cuales han pedido un destacamento militar para ayudar á la policia local, previendo sérias conmociones que tanto en la ciudad como en los distritos cercanos ha de provocar la conducta de los jefes de fábricas.

No se puede abrigar ya la menor duda sobre la culpabilidad de los maestros de fábricas. Cuatro tejedores espulsados de los talleres por votar á favor de los consejeros municipales que pertenecen al partido liberal, reclaman de sus maestros ante los tribunales el salario de una quincena, á que tiene derecho en Inglaterra todo obrero que sin motivo plausible se encuentra despedido. Los maestros comprometidos en el asunto de Blackburn prefieren pagar la suma reclamada á ver puesta en juicio su conducta ante los tribunales. Esto quiere decir que son culpables.

El príncipe de Galles entró ayer 9 de Noviembre en los veintisiete años. Este aniversario se ha celebrado en Windsor y en Lóndres. Los proveedores privilegiados de su alteza han puesto iluminaciones. Segun órdenes de la reina, el doctor Elvey, organista, y los coristas de la capilla real de San Jorge en Windsor, se reunieron por la mañana en el antiguo pabellon del castillo, conocido con el nombre de Horseshoe Cloisters, y desde allí se dirigieron al pié de la Torre de York, donde están las habitaciones que ocupan el príncipe y la princesa de Galles, entonando muchas canciones bajo las ventanas de sus altezas. Por la mañana tocaron á vuelo las campanas de las iglesias de Lóndres y Windsor

El duque de Rechmond, presidente del comité de obras públicas, habia recibido el encargo de parte del gobierno italiano de ofrecer á M. E. A. R. Acton, la condecoracion de la corona de Italia, en recompensa de los eminentes servicios que habia prestado ayudando al capitan Albini, de la marina italiana, á redactar el *Cógodi internacional de señales*. M. Acton ha tenido que rehusar esta distincion por estar prohibido á los súbditos británicos aceptar insignias estranjeras.

—

Florencia 4 de Noviembre.

El rey acaba de llegar á Florencia.

El aniversario de Mentana se celebra exatamente como lo habia provisto: acabo de encontrar á los que hacen la demostracion anunciada. Dos mil jóvenes próximamente, precedidos de una bandera negra, recorren la ciudad sin dar el menor grito; van con mucho órden formados de seis en seis. El pueblo los mira con silencio, casi con respeto, como si se tratase de una comitiva fúnebre. La autoridad no interviene en nada, y hasta ahora no habido el menor desórden. A los sacerdotes que encontraban en el tránsito de la procesion les decian: «¡Abajo los sombreros!» Muchos que tardaban en obedecer, han sido obligados á saludar la bandera por hombres del pueblo que salian de las filas.

Es el único incidente que se puede citar hasta ahora. La hora fatal del correo no me permitirá dar cuenta del resultado de la jornada; pero ya se puede afirmar que estas mismas escenas se reproducirán en casi todas las grandes ciudades, sin que el órden llegue á turbarse en ninguna parte.

Los gefes liberales han empleado toda su influencia para que esta protesta anti-francesa se mantenga estrictamente en los límites de una ceremonia fúnebre y no se dé pretesto alguno á la policía para intervenir.

Telégramas de Milan, Nápoles y Génova nos suministran en este instante noticias idénticas. Hay que resignarse á ver á la Italia honrar asi todos los años á las víctimas de Mentana, hasta que termine la ocupacion francesa.

El general Menabrea no ha vuelto á aparecer; su prolongada ausencia se comenta ya en todos los periódicos. La opinion sobre el objeto politico de este viaje es unánime.

Respetables hombres de estado empiezan á asegurar que realmente se ha firmado un nuevo convenio entre Francia é Italia, por el cual se evacuaria el territorio romano á escepcion de Civita-Vecchia que quedaria de una manera permanente en manos de los franceses; con una guarnicion y número determinado de tropas de todas armas. El imperio francés tendria el derecho á ocupar con una escuadra las aguas de Civita-Vecchia para protejer su bandera.

Lo que se conformase de esta suerte, seriá un nuevo Gibraltar, porque entraria en sus designios el proyecto de continuar rodeando á la plaza de fortificaciones considerables que la pusieran al abrigo de cualquier golpe de mano.

Se estableceria un acuerdo sobre el eterno *modus vivendi* entre la Santa Sede é Italia; se abolirian las aduanas y pasaportes; el ejército pontificio se reduciria, y las tropas italianas tendrian el paso libre por el territorio del Papa. No creo que este nuevo tratado, si existe, conduzca á una cordial inteligencia entre el pueblo italiano y las Tullerias, y no veo que haya un ministerio bastante fuerte para imponerlo al pais. El establecimiento de una fortaleza formidable en poder de una potencia estrangera en medio de la peninsula, á la que divide en dos, cambiaria las actuales disensiones por una hostilidad profunda y determinada. Las personas que creen en la realidad de este nuevo pacto, dicen que su ejecucion no será inmediata. Se esperaria un año, dos años, la muerte del Papa ó la terminacion del concilio económico.

Mientras se espera, es lo cierto que se continua fortificando á Civita-Vecchia que en el puerto se están concluyendo obras importantes.

Sea como quiera, los debates que van abrirse descubrirán indudablemente la verdad de tales negociaciones. De esto depende la suerte del ministerio.

Dentro de algunos dias va á empezar á luchar. De todos lados se preparan enerjia; los partidos se cuentan. La Cámara habrá sido nunca tan numerosa. Los Diputados del Mediodia, que casi siempre brillaron por su ausencia, han prometido esta vez responder al llamamiento. Votarán por unanimidad contra el ministerio. Se sabe ademas con poca diferencia cómo deben repartirse los votos del Piamonte, Milanesado y Venecia. Solo hay indecision respecto á la fraccion que se ha querido llamar el tercer partido, y que ahora toma el nombre de *reformador*. La seccion que sostiene el *Diritto*, cuyos gefes son Bargoni, se presenta como la encarnacion viva de todas las reformas. En el fondo, son muchos menos liberales y reformistas que la izquierda. Es un grupo compacto de ambiciosos, cuya autoridad moral ha disminuido mucho en la última sesion. Han salvado dos ó tres veces al ministerio con capitulaciones de conciencia y votos inesperados, pero han abusado ya de este oficio Su pequeña columna unida, ha asegurado muchas veces la victoria al partido que apoyaba; pero si por casualidad perdiese este privilegio por un solo voto, con la presencia de veinte Diputados de la izquierda que siempre faltaron, perderian el poco prestigio que todavia conservan. No gozan de favor entre las masas, y la derecha que los acoje no les tiene mayor consideracion que la izquierda á la que acaban dejar.

Las fuerzas de los partidos se hallan tan equilibradas en el actual parlamento, que es posible llegue el caso en que por última vez decidan la suerte del gabinete.

Creo interesante teneros al corriente de los elementos que van á tomar parte en las próximas discusiones; reina buena inteligencia en el esterior; las cuestiones son ligeras, y tanto en las interiores como en las internacionales casi hay unanimidad. La corriente liberal que domina en la nacion hace imposibles la veleidad y oposicion reaccionarias.

La primera lucha será para la presidencia de la Cámara. El ilustre Mari será el candidato de la derecha y del ministerio. Hasta ahora Lanza rehusa presentarse. Obtendria gran mayoria, pero el gabinete actual podria fingir que le adoptaba y se daria lugar á una votacion indecisa. El eminente Ratazzi tendria ciertamente las mayores simpatias, mas sus amigos prefieren conservar su talento para las luchas que ha de haber. Su verdadero puesto está en el banco de los ministros. La posicion de este hombre de Estado se engrandece cada vez mas. Pocas personas hay en Italia, tanto amigos como adversarias, que no consideren como segura su vuelta al poder.

Los votos de la izquierda recaerán probablemente en los señores Crispi ó Ferraris, segun la fuerza que crea tener la oposicion para presentar un candidato mas ó menos decidido. El señor Crispi ha sido ya dos veces vice-presidente; su elevacion á la silla presidencial seria un brillante triunfo para la oposicion, si bien su candidatura puede comprometer la adhesion de algunos diputados moderados.

Las célebres cartas geográficas han hecho aqui poco efecto; una sola frase del testo ha sido notada, y es la que cita á la Argelia como una de las *fuerzas* de Francia.

El casi reconocimiento del gobierno provisional de España por la córte papal ha causado alguna impresion. Sobre este asunto se atribuye al cardenal Antonelli una respuesta digna de Loyola. «¿Por qué, dijo, la Santa Sede no ha de conservar buenas relaciones con el poder temporal que gobierna en Madrid? La reina Isabel representaba la legitimidad de hecho, D. Cárlos personifica la legitimidad de derecho; el régimen que va á entrar puede tener de uno ó de otro y acaso de los dos; el interés supremo de la iglesia está en observar de cerca lo que pueda ocurrir.»

A última hora acaban de anunciarme la conclusion pacífica de las demostraciones de Florencia; despues de haber recorrido el cortejo fúnebre las principales calles, precedido siempre de la bandera negra y aumentado con una considerable multitud de curiosos, ha llegado á la *piazza Signoria*. Allí algunos oradores populares han pronunciado arengas desde lo alto de las gradas de la Orcagua. Se han oido algunos aplausos bastante significativos, los cuales quizo impedir inoportunamente un representante de la fuerza pública, que mandó despejar á la comitiva. Esta órden se acogió con risas unánimes y la muchedumbre se disipó desde luego de la manera mas pacifica.

Son las cinco y media y vá á aalir el correo. Puede aseguraros que la gran demostracion republicana anunciada con tanta ostentacion se ha trasformado en un sencillo homenaje tributado por la juventud italiana á las victimas de Mentana.

SOLICITADAS

Las elecciones del primer Domingo de Noviembre en San Pedro.

Sr. Secretario de la Municipalidad, Contador de la misma, Perceptor de rentas municipales, Procurador General del Juzgado; rematador público, agrimensor público, Consultor primero de la corporacion municipal, inventariador, rematador y contador de todos los bienes yacentes D. Dionisio, Francisco, Gonzalez Gosse Buzzin de Suri.

Mi estimado primo:

Como hace tanto tiempo que estamos separados, francamente habia creido que ya no existia entre nosotros, aquella franca amistad que nos unió en todo tiempo, asi es que, apesar de tu apreciable que te has dignado publicar en el «Nacional» del 15, conservo aun mis ribetes de desconfianza, y es con razon que te encabezo esta con todos los títulos y altos puestos que desempeñas en la coronada villa de San Pedro, como diria un español hablando de la coronada villa de Madrid.

Te observaré desde luego que me ha sorprendido sobremanera el que hayas agregado mi apellido al tuyo, cuando tu sabes perfectamente que nuestro parentezco nos viene por los Buzzin sin que por esto quiera desconocer que tu eres la personificacion mas acabada de Dionisio Gonzalez, es decir, el mismo Dionisio.

Pero deseo que eso no será mas que una ocurrencia tuya eh!.

Te diré tambien que tu carta envuelve cierta *mistificacion ó imbroglio*, como dicen nuestros antecesores (los italiano) que mi cabeza no alcanza á comprender.

Me refiero á tu firma.

Tu recordarás que cuando nuestras familias tuvieron aquellos disgustillos, convenimos en que no adoptariamos el apellido de Gonzales, que tú dejarias de llamarte Dionisio, cambiando tu nombre en Pancho, como yo dejaria el de Genaro por el de Felix; pues veo con asombro que continuas firmándote Dionisio Gonzalez, escluyendo el de tu padre que es Súri, en fin con tu pan te lo comas.

Perdona la franqueza; al principio de esta carta pensé tratarte con toda seriedad por que me espeluznaban tus diversos puestos, titulos y empleos pero á medida que voy escribiendo voy tambien adquiriendo mayor confianza.

Sin embarho, querido Genaro, Pancho ó Dionisio, (perdona que muchas veces no atine con tu verdadero nombre) sin embargo te decia, tu has variado de nombres como la vivora de pellejo, habrás tenido motivo fundados para ello, y yo los respeto

Hecha esta pequeña salvedad mi querido Pancho pasaré á contestarte á la lijera tu apreciable del 15.

«Tu dices que te ha sorprendido sobremanera el comunicado que bajo mi firma apareció en la «Nacion» del seis del corriente etc. etc. y yo por mi parte te aseguro que doblemente me ha sorprendido tu desfachatez para ponerte á escribir en la prensa tocando á ciertos individuos que bien pudieran levantarte la camisa hasta el pescuezo.

Porqué en efecto querido Dionisio, ó Pancho hablándote con franqueza todo el mundo comprende que ese desgraciado pueblo de San Pedro, esplotas á tu albedrio los diversos puestos que con mengua de esa sociedad ocupas.

Debo advertirte ante todo para evitarte el ridiculo, apesar que poco siempre te ha importado,) que no te metas á camisa de once varas escribiendo absurdidades en la prensa por complacer á tus amos.

En tu carta te permites hablar de los antecedentes de lasco y Gonzales....y yo me pregunto ¿cuales son los tuyos estimando Dionisio?

Todo el mundo los sabe, y esperamos que hoy que el Sr. Quiroga se ha recibido del juzgado, por dignidad debe separarte de los empleos que tan indignamente esplotas en obsequio de tu bolsillo librando al pueblo de San Pedro de una verdadera sanguijuela.

Tu debes quedar unicamente para predicar públicamente tus discursos.

Observarás que esta carta está contestada con las reglas de gramática que tu has adoptado en la tuya.

Pero me permito otra salvedad: conoces los errores de tu carta?

Tal vez no.

Tu no sabes sino rebuznar y procurar entradas para tu bolsillo como buen patriota.

Si me contestas esta olvidaré completamente los respetos de parientes y te levantaré en forma la camisa.

Tu primo que pronto te verá en San Pedro y tendrá el placer de darte un fuerte abrazo.

Feliz M. Gosse.

P. D.—mis recuerdos á mi prima tu señora, y dile no olvide de enviarme los cincuenta pesos que me adeuda, disculpa la franqueza que me obliga á adoptar la pobreza.

Vale.

Destitucion militar.

CARTA TERCERA.

Señor Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Señor:

Como dije á vd. en mi anterior, hay muchas otras disposiciones que abogan en favor de los destituidos por vd. y por mas que me he empeñado de encontrar una que esté de acuerdo con su orijinalísimo proceder, no la he hallado y si muchas otras que patentizan el incuestionable derecho que tienen los militares para ser tratados y considerados como corresponde á esa noble carrera.

En la época del gobierno del Sr. Rivadavia 1823, se dictó una ley acordando la reforma de la clase militar, y aun cuando en ella, como hoy, era estensisima la plana mayor, no por eso se arrojaron á la calle los militares; pues para evitar que estos denigrasen su categoria, fueron reformados pagándoseles sinó el valor de sus servicios, por lo menos una suma que alcanzace á llenar sus necesidades y á mantener por consiguiente la altura de la carrera; de lo que resultó que si bien á muchos se les obligó á dejar la profesion, por lo que tenian vacacion, no por eso se les condenó á la miseria, como hoy lo hace vd., quitándoles lo que tanto les ha costado reservándose para mayor injusticia jurisdiccion sobre los mismos á quienes vd. destituye, á fin de que no tengan ni el derecho de defensa; que tiene todo ciudadano; pero yo que no le temo á vd. me he propuesto que me ha de oir aunque no quiera, por que para llegar á esta época de desencanto, en la que vd. no tiene que hacer el servicio de cadenero que hizo en el carruage de la hija del Restaurador, he tenido como otros que esponer cien veces mi vida. ¿Y no cree vd. Sr. Velez que su resolucion es una atroz injuria lanzada sobre la clase que mas sacrificios hace por la sociedad que ningun hombre que se aprecia debe silenciarlo;? que todos debemos protestar contra quien, ó quienes nos infieren esa injuria; mas diré: que debemos aborrecerlo eternamente. ¿Y quiere vd. Dr. que los militares á quienes vd. ha ajado y á quienes condena al hambre, vengan á solicitar la revocatoria de esa resolucion; que es lo que importa su nota suscripta por el señor Gainza y publicada en «La Tribuna»? No por Dios! no exija vd. mayor degradacion de esos desgraciados á quienes vd. les quita el pan que han adquirido á fuerza de tantos trabajos y pribaciones y á quienes les debe vd. su ser politico, por que mientras ellos comian el pan del peregrino vd. Sr. Velez se arrodillaba ante el retrato del Neron de esta tierra, en demanda, no sé si de titulos, ó de perdon.

¿Sabe ud. Dr. lo que importa un militar y como difinen esta profecion los hombres mas competentes que vd? vea vd. las ordenanzas militares, oiga el juicio que de ella han formado, Rivadavia, San Martin, Mitre, y cien otros, y se avergonzará vd. de haber condenado á la miseria á tanto servidor de esta desgraciada Patria.

La fortuna lo ha elevado á vd; á una posicion en que puede hacerle mucho mal á los militares, hagales vd. todo el que pueda, y vanagloriose de ello, pero no olvide, que puede llegar una época en que tenga vd. por lo menos, remordimientos. Si Dr., vd. está en el último tercio de su vida y es probable que muchos de los que hoy sume en la miseria lo maldigan en su postrer momento.

Vd. Dr. que es politico y que debe todo su ser á la politica, no se como ha podido cometer un error que le atrae la odiocidad de toda la clase militar; por que todos conocen ya sus tendencias y por consiguiente esperan de vd. y los suyos igual recompensa de sus servicios; que le atrae tambien la odiocidad de cientos de pobres, mujeres y niños indefensos á quienes vd. les arrebata su pan, adquirido á fuerza de desvelos y penurias de sus padres.

¿Que dirian Dr. Velez tanto compañero de armas que ha perdido su vida, por dar vida á ingratos politicos como vd. si viesen como son tratados á los que despues de miles de penurias les han sobrevivido? No cree vd. que renegarian de haber hecho sacrificios? Confiese vd. que el mayor de los errores que vd. ha cometido ha sido sin duda la resolucion de que me ocupo y me ocuparé mientras vd, no la reforme, ó yo le haya creado la atmósfera que corresponda á su temerario proceder; pues por mi parte no le he de conceder se ahogue vd. sobre mis derechos que la ley no la dá, como no los concederia vd. á quienes quisieran arrebatarle sus titulos adquiridos legitimamente, pues no admitiria vd. que mañana una adbitraria resolucion gubernativa lo inhibiera de ejercer su profesion que tantos años de estudios le cueste, por que entonces alzaria su grito hasta donde le fuera posible, para protestar contra el atropello, pues bien es lo que yo hago, por que para ser lo que soy me costó de servicios, como le costó á vd. los que empleó en sus estudios por obtener las borlas de Dr., y entonces vd. y yo tenemos legitimos derechos adquiridos sobre nuestros titulos que solo por causas muy graves podemos ser despojados de ellos, y por consiguiente no estrañe vd. que mientras pueda robarle un momento á mis obligaciones cuotidianas me ocupe de su advitrariedad, por que ni hoy ni nunca le he de conceder á vd. ni á nadie el derecho de usurparme lo que legitimamente es mio.

Un militar.

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales.

Departamento del Interior.

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1868.

Habiendo la legislatura de la provincia de San Juan requerido la intervencion del poder ejecutivo nacional, á los efectos del articulo 6 de la constitucion.

El presidente de la república

DECRETA.

Art. 1° Nómbrase comisionado nacional cerca del gobierno de la provincia de San Juan al ciudadano Dr. D. Luis Velez, quien procederá con arreglo á las instrucciones que se le espedirán por el ministro del Interior.

Art. 2° Asignasele la cantidad de tres mil pesos fuertes para los gastos que demande su comision.

Art. 3° Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1868.

Al Sr. Dr. D. Luis Velez.

El Presidente de la República, requerido por la Lejislatura de San Juan representada por trece de sus mirmbros, á intervenir á efecto de restablecer las autoridades constituidas de la provincia, considerando disuelta por ciertos actos del Poder Ejecutivo de la misma, ha nombrado á vd. Comisionado en representacion del Gobierno Nocional, para que trasladandose á la brevedad posible á la Provincia de San Juan, restablezca las formas republicanas de Gobierno que la Constitucion garante á cada Provincia

El Presidente de la República al confiar á V. tan delicada comision, ha tenido en consideracion las cualidades morales que lo distinguen, sus conocimientos profesionales, y acaso tambien la triste esperiencia adquirida por los ciudadanos de Córdoba durante seis años de conflitos entre los poderes públicos, tan estériles los que los provocaron y tan ruinosos para las Provincias y la República entera, puesto que de aquellas disenciones surjió la guerra civil que asoló al pais.

El señor presidente me encarga prevenir á V. que vá á encontrar en San Juan en uno y otro bando ánimos exacervados por discusiones y pugnas personales, ciudadanos honrados en unas y otras filas, pero arrastrados por la pasion muchos, por la mala intelijencia de sus derechos los mas, y por ambiciones personales algunos. V. debe obrar, pues, teniendo en vista que en todos los hechos no hay crimen sino error; pero error que debe desaparecer, desde que la insistencia en él haya de producir desórdenes de un lado y empleo de fuerza ó inversion de fondos de parte de la Nacion, en caso de ser requerida á intervenir.

El Gobierno encuentra en los documentos públicos de San Juan la prueba de que la forma republicana ha sido alterada en esa provincia, y al efecto solicitará vd. inmediatamente de llegar á ella, de quien corresponda, que sean puestos en libertad los Representantes aprehendidos en virtud de accion entablado por el Poder Ejecutivo p decreto de 14 de Noviembre ppdo.

Las razones que llevan al Gobierno Nacional á declarar alterada y aun subvertida la forma republicana del Gobierno en San Juan son las que se deducen de los actos mismos del Poder Ejecutivo y de los testimonios que invoca: y á fin de que vd. pueda hacer comprender á los poderes públicos de aquella provincia los fundamentos de la accion que el gobierno Nacional ejerce en este caso, tengo encargo de esponérselo brevemente.

En ningun caso el P. Ejecutivo puede deducir acciones contra el Legislativo ni el Judicial, ni oir queja interpuesta contra estos, por cuanto el P. Legislativo es supremo sobre los otros Poderes á quienes puede *residenciar* y de poner declarándolos culpables en la forma establecida ó que se estableciere.

Este principio fundamental del Gobierno Representativo, habiendo aparecido conculcado por un decreto del vencedor de Caseros, mandando disolver la Legislatura de Buenos Aires, costó diez años de separacion y mucha sangre y tesoros derramados, como protesta contra este acto. Esta misma causa mantuvo á San Juan en continua lucha durante ocho—años contra las consecuencias de haber declarado *díscolos* á los Representantes por actos de su competencia y mandado disolver su Lejislatura.

El reciente conflicto entre el Congreso y el Presidente de los Estados Unidos, dejó sentado este principio por el fallo final pronunciado por el Senado en el juicio de residencia: que el P. E. esta obligado á ejecutar leyes que él juzgue inconstitucionales, no teniendo ni aun el pueblo otro derecho que oponerles, que el que le ha reservado la Constitucion, esto es, elejir en las épocas determinadas por la ley, nuevos representantes que corrijan el error de dichas leyes.

Si el P. E. de San Juan pretende que es nula la eleccion de los dos miembros con que completaba su mayoria la Lejislatura, hay en esto violacion de la forma republicana de Gobierno, por cuanto la Legislatura es el Juez de la eleccion de sus miembros y que para la validez de sus actos no necesita una Cámara la sancion de la otra, en caso de estar dividido en dos Cámaras el cuerpo Legislativo, ni ambas del *cúmplase* del Ejecutivo.

Al motivar su decreto el Ejecutivo, por fundadas que parezcan sus razones carece de personeria y jurisdiccion y por tanto es nula una decision que no le compete.

Si el parecer (pues que juicio no es) del P. Ejecutivo, se funda en el informe que firman diez miembros de la Legislatura contra el proceder de los once que aprobaron la incorporacion de un diputado cuya eleccion habia sido ya aprobada sin disputa, y la de otro nuevamente electo con los que se completaba el *quorum*, está violada la forma Republicana de Gobierno, porque una minoria de diez no puede producir acto que no sea hecho en el seno de la Legislatura, pues los representantes no ejercen funciones de tales cuando no están cumpliendo con sus deberes de Representantes, á que consta de los mismos documentos publicados haber sido llamados con instancia por los otros, para integrar la sala á fin de examinar los poderes de uno y juramentar al otro.

El Presidente y los nuevos miembros inasistentes en los dias de tabla tendrian que probar que ellos y no los otros asistieron á las sesiones. Pero como el objeto era impedir la aprobacion del nuevo electo, es evidente que faltaba á su deber; y la falta no constituye derecho.

De lo contrario, se seguiria que las minorias confabulándose para no concurrir á las sesiones pueden en el hecho dictar leyes negativas, impidiéndo á la mayoria lejislar, si por si sola no constituye quorum, esto es, si no hay siempre dos tercios de mayoria. Para evitar esta subversion en los principios fundamentales, han sido en todos tiempos autorizados los miembros asistentes á las sesiones, en cualquier número que sean á proveer á los medios de obligar á los inasistentes á cumplir con su deber, sin economizar la violencia.

El Reglamento de Debates de San Juan va hasta declarar cesante á los que incurriesen en aquella falta, la distincion entre cesante y depuesto que hace el P. E. es arbitrario, pues el haber cesado deja vacante un puesto y trae aparejado el deber y el derecho de proveerlo. Un representante electo por el pueblo es prima facie tal Representante, en virtud de la eleccion y no de la aprobacion de la Legislatura. Todo acto se reputa valido mientras no haya prueba en contrario, y en virtud de estos dos principios, puede sentarse en la Legislatura, y si su presencia es necesaria para hacer quorum.

Si por inasistencia intencional de los ya recibidos, la Legislatura no pudiera funcionar para el solo acto de renovarse y completar su número, una minoria confabulada podria, no asistiendo á las sesiones, impedir la incorporacion de nuevos Representantes.

Constituido el quorum con los recipiendarios la Legislatura existe, y el juicio de las eleciones que pronuncie es final y decisivo.

Cuando fué el Dr. Molinas Comisionado Nacional, habiendo aprobado la Legislatura de San Juan ciertas elecciones, el Comisionado Nacional pretendió ejercer cierto derecho de tuicion, de parte del Ejecutivo en materia de elecciones y el juicio que la Legislatura pronunciase sobre ellas, pero este derecho desconocido en el sistema representativo como era ignorada la palabra que pretendia espresarlo, fué enérgicamente rechazado, y mantenido el derecho de la Legislatura á ser Juez esclusivo de la eleccion de sus miembros, sin veto del Ejecutivo por ser acto puramente judicial suyo.

El Poder Ejecutivo de San Juan no contento con pronunciar juicio y casi sentencia sobre actos que no entran en su jurisdiccion, pues su encargo es cumplir las leyes que dicte la Legislatura y no juzgar de la validez de esas leyes, declara sedicioso á este cuerpo con los cómplices que pretende del imputado crimen de sedicion.

La sedicion no puede venir de los RR del pueblo sino como cómplices, fautores ó instigadores á la sedicion de otros. La Legislatura entre los poderes coordinados del Estado, es suprema por cuanto tiene facultad de juzgar á los otros. Si es una minoria entonces no es Legislatura, pero en este caso, la mayoria, formando querum, es su único juez y correctivo.

Cual es el delito imputado por el Ejecutivo al Poder Legislativo? Qué once miembros aprobaron la eleccion hecha por el pueblo para completarle?

Esto no constituye pelito de sedicion. La sedicion la establecen hechos materiales. La

---

45

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

los habia puesto de su parte, ó mejor dicho de parte del infante don Juan, el largo ofrecimiento que les habia hecho en su nombre: vengamos al caso: importa que ya que no reventó dias atrás el infante don Enrique, por que sin duda no cargó la mano lo que debiera el señor Diego de Moron en la ponzoña que dió á la infanta doña Juana Nuñez para que la diera á su marido, la apriete ahora.

—¿Y quien os ha dicho á vos que yo he dado ponzoña á nadie contra nadie? saltó vivamente Diego de Moron.

—Habeis de saber, hermano, contestó Ben-Tayde, que mi amo el rey don Juan, como que le importa, se hace servir bien y tiene en todas partes gente que escucha, y como le importaba saber cuanto pudiese de las cosas del caballero del Aguila Roja, escuchas tenia que oyeron lo que hablásteis una tarde vosotros dos en el campo de la compañia franca sobre la villa de Paredes.

—Pues roban esos escuchas á vuestro amo el dinero que les dá, dijo Diego de Moron.

—Hemos dicho; continuó con su eterna calma Ben-Tayde, que os importa muy poco dar de través con el infante don Enrique, que es un mal hombre que á nadie quiere que á sí mismo, y que por medrar tira á degüello á todo el mundo.

Hasta ahora vamos bien, dijo Zancudo: ¿y como te creeis que puede darse de travez con el infante don Enrique Senador, que anda muy receloso?

—Pero su esposa doña Juana Nuñez hace de él lo que quiere.

—Entonces quiso enterrarle, dijo Zancudo porque como andaba enamorada de nuestro capitan, el infante don Gutierre, y queria casarse con él, era necesario quitar de en medio al viejo infante don Enrique: pero ahora es distinto; el caballero del Aguila Roja ha desaparecido, y aun cuando nosotros sabemos dónde está, en tal lugar se encuentra que no puede casarse con él doña Juana.

Sonrió de una manera burlona Ben-Tayde.

—Como quereis hacerme creer á mi, dijo Zancudo, que yo me engaño y que no sé donde está infante don Gutierre, caballero del Aguila Roja, y quién es y como se llama ahora.

—Facil es que lo sepais; debeis saberlo; contestó Ben-Tayde sonriendo siempre, porque estais á su servicio:

—¿Lo veis, señor Diego de Moron? esclamó Zancudo: ¿lo veis si decia yo bien? ¡Y que me hayais embaucado con vuestro cuento de la hermandad!

—¡Bah! dijo Ben-Tayde; la que se ha llamado doña Maria de Granada y de Molina, ha sido siempre un hombre.

—¿Lo veis señor Diego de Morez? Zancudo.

—Ye no veo, oigo, contestó sentenciosamente el albéitar.

—Y oís la verdad, dijo Ben-Tayde; y para que lo veais voy á contaros una historia. Cuando mi amo se escapó de Granada por asistir, si podia llegar á tiempo, á la muerte del rey Sancho su hermano, como que tanto le impórtaba, se vino con él un infante mozo como que solo tenia quince años, hijo del rey de Granada huido de su padre, porque este no le descabezase, á causa de que, incitado el jóven infante por algunos moros de la Alpujarra, habia querido alzarse con el señorio de aquellas montañas. Ahora bien, como el infante Ismailben-Mohamed era muy hermoso, y por su poca edad no tenia pelo de barba, mi amo, para asegurar mejor su fuga, le vistió de muger y se le trajo á Castilla. Mi señor llegó á Toledo la misma noche que moria su hermano el rey don Sancho, se entró en el Alcázar, encubierto. y se presentó á la reina doña Maria; y esta, valiéndose de don Alfonso Perez de Guzman y de sus servidores, le echó fuera: vióse presisado á huir, huimos con él, y como nos estorbaba el infante Ismail, lo aconsejamos que se presentara á la reina doña Maria, diciendo que era una infanta mora huida de Granada, y le dejamos en la puerta del puente de San Martin. La reina le recibió muy bien, le acarició creyéndole mujer, le bautizó llamandole doña Maria de Granada y le hizo su camarera. Tres años estuvo el infante al lado de la reina sin que nadie supiese que era hombre.

—Pero señor, ¿y en tres años no le han salido las barbas al tal infante? dijo Diego de Moron con acento de triunfo.

—Los moros tenemos un unto hecho con yerbas corrosivas y infundia de raña, con cuyo unto nos quitamos las mujeres el vello los hombres aquella parte de barba que por subirse á los ojos afea el semblante; pero ya que me habeis puesto ese reparo, hermano herrador, y que estais sirviendo á la fingida doña Maria, observad con atencion de tiempo en tiempo, cómo de cuatro en cuatro dias, y vereis que le azulean las mejillas, y que tiene asi cómo asomos de barba por que para que el unto produzca un efecto, es necesario dejar que la barba apunte un si es nó es.

—Me parece á mi, dijo Diego de Moron que todavia no han entrado untos en aquella cara de gloria.

—¿Qué sabeis vos de esos? dijo Zancudo: me parece que tiene razon y mucha el señor escudero del infante don Juan; pero como veo estais enamorado miserablemente, aun que os callais por qúe no os azoten, de la que teneis por infanta, no quereis creer que es infante.

—No es solo el señor D. Diego de Moron, dijo Ben-Tayde, dejando ver una sonrisa de malvado, quien se abrasa en amores por doña Maria de Granada.

—¿Y quién, quién? dijo Zancudo, ¿la señora infanta doña Juana?

—Esa está desesperada porque cree muger al infante Ismail; pero la otra persona que le adora sabe que es hombre.

—¿Y quién es esa persona? insistió Zancudo creciendo en interés.

—La reina, dijo con una audacia insufrible Ben-Tayde.

Sucedió un silencio profundo.

Aquella revelacion habia caido como una bomba de á catorce pulgadas podia caer hoy entre tres personas en una conversacion causando su espanto.

Aquella bomba habia destruido un edificio firmísimo, el de la reputacion de castidad de la reina doña Maria.

La calumnia, que ya habia murmurado harto, aun que por lo bajo, venia de otro lado y tomaba un camino absurdo: pero, ¿qué importa? el calumniador sabe bien que el vulgo es necio y mal intencionado y cuenta sobre seguro con su estupidez y con su maldad.

Si hubieran podido ver á Damian de la Espina, hubieran visto su mirada dilatada, hambrienta cómo la del gato que ve la presa indefensa; su boca entreabierta y agitada por una leve é infame convulsion, si se nos permite la frase.

—Con que, dijo Ben-Tayde levantándose, no quiero detenerme mas; todo cuanto querais por la vida del infante don Enrique, y por que todo el mundo sepa que es un hombre disfrazado de muger la infanta doña Maria de Granada.

—Sentaos; sentaos un momento y esplicad eso; dijo el Zurdo, no querais hacerme creer que los asnos vuelan: ¿que pruebas teneis de que la infanta doña Maria no es una noble doncella sino un hombre miserable?

—La prueba la teneis en su brabura, de que habeis sido testigos cuando aparecia como capitan vuestro: ¿pues que una muger puede regir un caballo de batalla, y manejar la lanza, la maza la espada, como el infante Ismail-ben-Mohamed que es un leon bravo.

—Cuando Dios quiere....

—Dios no quiere nunca que la oveja se coma al lobo, contestó Ben-Tayde; no seais necio, estad seguro de que es hombre y bravo, y enamorado de la reina el infante Ismail, y por que á la reina adora se salió hace meses del Alcázar, y se fué al campo con sus traje y con sus armas propias, y sirvió á la reina de tal manera, que por él los aragoneses no pudieron tomar la villa de Mayorga, dando tiempo á que les acometiese la peste, y que por el, y no por don Diego y don Nuño de Haro ó por los otros ricos hombres que alli estaban, se vió á punto de entregarse la villa de Paredes; pero la reina no pudo vivir sin él, y el infante Ismail ha vuelto á tomar el disfraz de muger: si aceptais el partido que yo os he hecho, si revelais á doña Juana Nuñez lo que del infante Ismail os he dicho para que dé otra vez ni su murido una ponzoña que vos hareis mejor que la otra, señor Diego de Moron, mi amo os dará de su reino cuanto querais.

—¿Pero no veis, dijo el Zurdo, que llegando á este punto es muy fácil saber si es mujer ó no es muger la infanta doña Maria?

—¡Bah! contestó Ben-Tayde, esas cosas no pueden llevarse á esos términos; la verdad de esas cosas la conocen muy pocos, los de mas dicen lo que oyen.

—¡Ah! esclamó Diego de Moron; es verdad, decis muy bien, hasta ahora no os habia yo creido: y por sus ojos paso una espresion funesta, un relampago de muerte que Ben-Tayde no pudo ver, porque el Zurdo tenia la cabezo inclinada.

—Adios, mis buenos amigos, que creo que lo seremos: dijo Ben-Tayde levantándose otra vez: si aceptais el partido que os he hecho en nombre de mi señor él rey don Juan, venid á decirmelo esta noche junto á la ermita de la Virgen del Cármen que esta mas alla de este arrabal.

—Iremos, dijo decididamente el Zurdo.

—Vaya si irémos, añadió Zancudo, y nos vendrémos aqui y pasaremos la noche divirtiéndonos, que á este arrabal viene muy buena gente.

—Pues hasta la neche, dijo Ben-Tayde, y salió.

Cuando salió, ya no estaban alli Damian de la Espina; se habia escurrido.

En vano le esperaron Zancudo y el Zurdo, y cansados de esperarlo, se volvieron á Valladolid.

—¿Qué decis de esto? dijo al Zurdo Zancudo que iba pensativo.

—Digo, respondió el Zurdo, que ese perro maso, escudero del infante don Juan; tan perverso y tan infame como él, ha creido que nosotros comulgamos con ruedas de carreta, y que nos tragamos todos los disparates que nos ha dicho.

—Y que, ¿no creeis posible todo eso?

—¡Ah! mirad: la ambicion es muy mala consejera; tanto favorece Dios á la reina doña Maria, que sus enemigos, desesperados, apelan á la calumnia, quieren que á la que no pueden vencer por las armas, la desprecien sus reinos, que se averguencen de ella y la echen como una mala muger, y como doña Juana Nuñez esta enamorada del caballero del Aguila Roja, y como que la infanta doña Maria se parece á él, como que es su hermana, han contado con que sabiendo por nosotros esa calumnia, doña Juana, irritada y celosa, lo cuenta á todo el mundo en voz baja, pero esa voz baja se estiende y crece y llega desde los alcázares á las cabañas, y viene un dia en que la repite todo un reino; pero yo atajo esa calumnia don Melchor, yo mato esta noche á ese moro infame.

—¿Si? pues con los infames no hay que reñir, me convenzo de lo que me decis Diego, y confieso desde ahora que servis para algo mas que para herrar caballos.

Los dos amigos entraron en Valladolid.

Cerca del toque de queda salieron por la puerta de Santa Maria, resueltos á matar á Ben-Tayde, ya lo encontrasen solo ó acompañado; pero esperaron en vano; Ben-Tayde no pareció.

CAPITULO X.

De cómo la Palomilla logró por el momento mas de lo que deseaba.

No solo se habia apartado de su acechadero á tiempo Damian de la Espina, sino que dijo rápidamente á Marilinda:

—Toma estos cuatro maravedises viejos, porque no digas que yo he estado aqui, y sabe que si lo dices, te doy cuatro palos que te corcobo.

Luego salió, y no se detuvo ni un momento en el arrabal; metiéndose en la villa por la puerta de Santa Maria, y yéndose en derechura á casa de su señora ó mas bien de su señor el infante don Enrique, que estaba entonces en Valladolid.

Marilinda no tuvo que hacer ningun esfuerzo para guardar el secreto que Damian de la Espina le habia encomendado, porque nadie le preguntó si el paje habia estado ó no alli.

Damian encontró en el gran patio de la casa del infante gran número de mulas de paso ensilladas y embridadas con sus mozos de espuela, lo que significaba que habian ido á ver al infante gentes de afuera, y que ni aun se habian detenido en las pasadas para dejar sus mulas.

Habia además pajes y escuderos sin mulas lo que significaba que habian ido á visitar al infante gentes que no eran de afuera.

Damian se fué á ver su señora, pero no la encontró, porque su señora estaba escuchando tras una puerta, lo que su buen esposo trataba con las gentes que habian ido á visitarle.

Eran estas gentes personeros de los concejos de Castilla la Vieja, de Valadolid y de Segovia, que habian acudido al llamamiento del infante, que les habia mandado ir desde Cuellar donde ya se habian reunido.

Dijoles, que lo que él como gobernador del reino queria demandarles para acabar la guerra, era una cosa tal, que habia de producir mucho; en tal manera, que las villas y las ciudades no tuviesen que pagar pechos, para que la guerra, que no se podia escusar, continuase.

Y como es fácil engañar á una multitud indocta y de poco entendimiento, y tenian por verdad lo que don Enrique les decia, le prometieron hacer lo que él queria se hiciese.

Duró esta plática del infante don Enrique con los personeros de los consejos hasta cerca del oscurecer, hora en que agasajados por el infante con merienda y refrescos, y alentados por muchas promesas que en particular hizo á cada uno don Enrique, porque entonces tambien se hacian las mayorias por lo que convenia á cada votante, fuéronse los de Valladolid á sus casas y los de afuera á sus posadas, y doña Juana, sabedora ya de todo, se quitó de su acechadero y pudo hablarla Damian de la Espina, que le contó de la cauz á la fecha lo que habia oido en el burdel de Marilinda.

El pensamiento traidor de Ben-Tayde se habia logrado, aunque no por la parte que él queria.

El secreto supuesto de Zayda Fatima, y el género de afecto que con la reina la ligaba, habia caido en la persona mas á proposito del mundo para qua aquel secreto se divulgase.

Doña Juana se hizo ataviar, y poco antes de la queda se metió en el Alcazar, y se fué á ver á la reina, segura de encontrar junto á ella ó en su antecámara, disfrazado de mujer, al infaute Ismail, nombre que á lo que parecia era el verdadero del infante don Gutierre de Silva.

Cuando entró en la cámara de la reina doña Juana Nuñez, encontró en el mirador que daba sobre el Esgueva, en conversacion muy animada, á la reina y á Zayda Fatima.

Esto escitó los celos, la envidia y la cólera de doña Juana Nuñez.

Para ella era ya indudable que doña Maria de Granada y de Molina, era el infante Ismail.

La reina, al entrar en la cámara la infanta doña Juana; se apartó del mirador y salió al encuentro de la jóven.

Zayda Fatima siguió á la reina y se quedó á alguna distancia.

—¿Qué sucede, doña Juana? dijo con algun cuidado la reina, cuidado que doña Juana interpetó de muy mala manera: ¿qué sucede que venis á verme á estas horas?

—Sucedén cosas muy graves, señora, contestó doña Juana, y voy á revelarlas á vuestra señoria, porque nu importa que esté presente la señora infanta de Granada, que tan leal es á vuestra señoria y tanto la ama.

—¿Pero qué es ello, doña Juana? dijo la reina acreciendo en cuidado.

—Los personeros que los consejos de las villas y ciudades del reino han enviado á Cuellar para las córtes, han estado esta tarde en mi casa.

—Nada tiene eso de estraño, dijo doña Maria apareciendo tranquila, aunque no lo estaba: habrán venido á saludar, como es justo, al tutor del rey, al gobernador de sus reinos.

—Si, dijo con una acerada intencion doña Juana, pero no han venido á rendir homenaje al rey.

—Vendrán mañana, querrán presentarse con aparato, con los reyes de armas, los trompeteros, los timbaleros y el estandarte del buen consejo de Valladolid; tenedlo por seguro, prima; á vuestra casa habrán ido tal como habrán hecho el camino, aun sin detenerse á dejar sus mulas en ninguna parte.

—¿Parece que sabe vuestra señoria cómo han ido los personeros á mi casa?

—Si, me lo ha dicho sin preguntarlo yo quien lo ha visto: ¿cómo queriais que esos buenos hidalgos se me presentasen empolvados de los pies á la cabeza? esto hubiera sido una falta de respeto, y no hay que esperar tales faltas de su lealtad.

—Si, leales muy leales señora, contestó doña Juana, pero se presentan á hacer traicion al rey.

—¡Cómo! esclamó la reina; ¿traicion me hacen los buenos personeros de los consejos de las villas y ciudades de mis reinos?

—Si señora, porque ceden á las sugestiones de un traidor.

—¿Y quién es ese traidor, prima? dijo la reina que no queria entender á doña Juana, porque la repugnaba aquella mujer, que de tal manera vendia á su marido.

—El traidor, contestó sin vacilar doña Juana, es mi marido, el infante don Enrique.

—Hay que admirar vuestra lealtad, prima, dijo la reina: vuestro hermano don Juan Nuñez mantiene levantado contra nosotros su rebelde pendon, y vos no seguis la parte de vuestro hermano; y no satisfecha aún, venis á decirnos que vuestro marido nos hace traicion.

—Antes que mi hermano, que mi marido y que mis hijos si los tuviera, es la lealtad que debo al rey, mi señor natural.

—Gracias, gracias prima, dijo la reina, á quien se hacia cada vez mas repugnante doña Juana; pero deseo que os hayais equivocado; no temo que nuestro buen tio el infante don Enrique se olvide del deudo que con nosotros tiene, y de las obligaciones que le imponen la tutoria del rey y el gobierno de estos reinos, hasta el punto de traicionarnos.

—Vuestra señoria es muy buena, dijo doña Juana, no pudiendo quitar á su acento un ligero tinte de sarcasmo, y cree que todos son buenos tambien. Sin embargo, nuestro buen tio el infante don Enrique, que todo lo debe á vuestra señoria, hasta el haberse casado conmigo, aumentando su poder con el poder de mi casa, se olvida de todo por su ambicion, y se obstina en vender la villa de Tarifa, para quedarse con los dineros que el rey moro le ofrece por ella.

—¡Ah! no, no, dijo la reina perfectamente tranquila, aunque la indignacion conmovia su alma; cierto es que nuestro buen tio se obstina en vender la villa de Tarifa, porque necesitamos dineros para hacer la guerra, y es muy agrio pedirlos á los consejos del reino que tanto y tanto han dado ya, que desgraciadamente, sin que yo pueda evitarlo, se empieza á sentir el hambre en nuestros reinos.

La voz de la noble reina, al decir estas palabras, dejaba sentir una gran tristeza y una gran conmocion, como si la hubieran dolido mas que sus penas propias las penas de sus vasallos.

Despues continuó:

—El infante don Enrique se equivoca, pero no cree hacernos traicion, ni nos la hace: el infante don Enrique nos ha dicho muchas veces: el rey de Granada da diez cuentos de doblas por Tarifa, y con este dinero podemos acabar la guerra y volver á ganar de los moros á Tarifa, sin pedir mas pechos á los consejos, que ya no pueden darlos. El infante don Enrique es imprudente, pero no traidor; desconoce lo que importa guardar la villa de Tarifa, llave de las Andalucias y del reino todo; yo he resistido, resisto, y resestiré: y en prueba de ello, he enviado allá á don Alfonso Perez de Guzman, para que aunque el reino entero en córtes decrete la venta de Tarifa al infiel rey de Granada, la defienda como la defendió antes; esa venta no se hará, porque Dios ha puesto al lado del rey á su madre para que le guarde sus reinos, y se los entre

sedicion es la resistencia opuesta por una parte del pueblo al cumplimiento de las leyes, resistencia demasiado fuerte para vencerla ó someterla por el uso ordinario de la autoridad de los encargados de su ejecucion.

A la sedicion se opone la fuerza armada. Al decreto del Ejecutivo, juzgando sobre la validez de la eleccion ó aprobacion de dada por la Legislatura, y escitando al fiscal á deducir cargos, la Legislatura contesta por una resolucion desconociendo el poder en el Ejecutivo para este caso y apercibiendo y conminando á los que la obedezcan.

El acto insólito del ejecutivo provocó esta resolucion del agredido, que tiene facultad de dictar leyes. Pero una resolucion encabezad acon las palabras se resuelve no es ley que obligue al pueblo pues la ley reviste otra forma, y necesita el cúmplase del ejecutivo, sino hubiere sido vetada:

Esto acto lejislativo que no está fuera de las atribuciones de quien lo practica, aunque pueda ser tachado de inconducente, y la publicacion de los documentos relativos al conflicto, es declarado en el decreto de 14 de Noviembre *infragante delito de sedicion*, y por tanto dando fundamento á la prision de los representantes.

Los Represetantes no son responsables por sus opiniones emitidas en el desempeño de sus funciones lejislativas, y sus personas por tanto son inmunes. Pero la inmunidad no va hasta que puedan cometer crímines ordinarios, sin que puedan ser aprehendidos La perturbacion de la tranquilidad pública (sedicion, rebelion, insurreccion, etc) está espresamente escluida en las constituciones americanas. Las nuestras han tomado un signo esterior del delito y es ser sorprendido el delicuente *infraganti*. En caso presente se usa la escepcion precisamente en lugar de lo no permitido.

Sedicioso infraganti serán un Representante cuando se le sorprenda seduciendo tropa para que se revele contra el gobierno, amotinando gente en la calle para asaltarlo, ó alborotar la ciudad. Pero es pervertir el sentido de las palabras, pretender que hay delito *infraganti de sedicion*, ya sea en los actos por los cuales los Representantes en ejercicio son inmunes, ó en la publicacion de los documentos acordados. Si la publicacion hubiese producido una sedicion, serian castigados los sediciosos y aquellos de los Representantes que se hubiesen unido á ellos. En el sentido recto de las frases, pudo haber sediciosos de que aparecieran cómplices algunos Representantes; pero es el colmo de la impropiedad acusar á una parte de la Legislatura de sedicion con ciertos cómplices. Al fin de la intervencion del Dr. Molinas, tambien se hizo cargo de la Legislatura de la publicacion de las actas y nota, relativa á las cuestiones promovidas; en violacion del principio de la publicidad de los actos lejislativos, limitado solo por la facultad de la Lejislatura de mantenerlos reservados cuando asi lo juzgue conveniente.

Tales son los hechos que á juicio del Gobierno Nacional constituyen clara, evidente y manifiesta violacion de los principios fundamentales de la forma republicana de Gobierno; y cuyo desagravio reclama el cumplimiento de la garantia que á ellos dá la Nacion en cada Provincia.

Nunca el Ejecutivo fallará sobre validez de elecciones.

Nunca declarara sediciosa á la Lejislatura,

Nunca pondra presos á los representantes del pueblo por actos que revistan el carácter de actos lejislativos.

Vd. comunicará estas conclusiones al Poder Ejecutivo de San Juan, para que proceda á ordenar la libertad de los Representantes encárcelados. Igualmente las hará conocer al Juez ó Tribunal que se arrogá la facultad de juzgar á los Representantes del pueblo por actos erróneos y aun inconstitucionales de caracter lejislativo.

Obtenido esto inmediamente de su arribo (con los apercibimientos para que está vd. autorizado) sin admitir discusion que tienda á prolongar una hora el encarcelamiento, procederá á restablecer los poderes públicos, haciendo que la fraccion de la legislatura en carcelada se reuna, é incitando á que se le adhiera la que informó sin estár para ello en sesion legislativa, á fin de que funcionen ambas en conformidad con las leyes y reglamentos de la provincia como lo hizo la legislatura en sus últimas sesiones.

El remedio del agravio que haya recibido el poder legislativo en la prision de parte de sus miembros está en el juicio de residencia que podrá ser provocado por la sancion de haber lugar á proceder por dos tercios de mayoria.

Mientras esto no sea posible, la Legislatura y el ejecutivo tienen el deber de respetarse mútuamente manteniéndose en los límites de sus derechos respectivos. La lucha entre el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente, cuan obstinada, ardiente y violenta hasido, un ejemplo á las Repúblicas del mundo sobre la inteligencia y estension que se dá á los poderes conferidos á cada departamento de Gobierno, el Presidente, declarando inconstitucionales muchas de sus leyes las ejecutaba con celo despues de inútilmente votadas: El Congreso nunca intentó deponer al odiado Presidente sino por el juicio de residencia, en que sus propios enemigos, por respeto á la justicia lo absolvieron de todo cargo.

Estas son las instrucciones á las que deb Vd. subordinar su conducta en el desempeño de este delicado encargo, procurando atemporarlas á las circunstancias emerjentes, segun su prudencia se lo aconseje.

Esperando de su patriotismo la aceptacion de esta comision, y que Vd. no se rehusará á prestar este nuevo servicio al pais, le saludo atentamente.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Enero 30 de 1869.

Horcas caudinas.

Con motivo de la titulada invasion de Varela y las recriminaciones violentas dirigidas contra el gobierno de Bolivia, el ministerio ha creido salvarse del mas espantoso ridículo, haciendo pasar al órgano oficial por las horcas caudinas.

El órgano oficial ha agachado la cabeza aceptando el punta-pié del gobierno y, como otro Leparelo, ha sido traido de las orejas para que, como cábrio *emisario*, acepte las culpas y el castigo que merecia su amo.

El proceder del ministerio es lo mas ridiculo que puede imaginarse.

Cuando el gobierno se contagió con el pánico de que se hallaba poseido el general Obejero, y proclamó *que la patria estaba en peligro*, á causa de un numeroso ejército de 3 hombres q' habia invadido á la República Argentina, el diario oficial creyó tambien de su deber rasgar sus vestiduras y echar cuatro maldiciones al viento contra los autores y promotores de la invasion, entre los cuales se distinguia en primera linea el general Melgarejo, presidente de Bolivia y Pinchuleta el cronista de la *Nacion*.

El diario oficial recibió la órden de descargar sus baterias principalmente contra el gobierno de Bolivia; y de la Secretaria del señor Sarmiento, dictado ó tal vez escrito por él, salió una violentisima diatriba contra los gobiernos de Chile y Bolivia, formándoles un proceso, acusando á este último de haber mandado la invasion de Varela y aconsejando al gobierno QUE ESPIDIESE SUS PASAPORTES AL MINISTRO BOLIVIANO, no si su gobierno resultaba culpable, (como lo ha dicho despues el *Nacional*, retrocediendo de la enormidad que estampó al principio) sino inmediatamente, dando por averiguado el hecho de que el gobierno boliviano era el autor de la invasion.

Todo el mundo sabe cual era entre tanto el proceder del gobierno de Bolivia pues no solo se hallaba muy distante de simpatizar con la invasion á un territorio amigo, sino que habia vigilado esa invasion, y endo hasta disolver con fuerza armada el primer grupo de emigrados que pudo ser un motivo de alarma para sus vecinos.

Asi procedia el Gobierno Boliviano, mientras el órgano oficial del argentino ofrecia un pasaporte á su ministro, acusándole de complicidad en la invasion.

¿Que hacia el ministerio en esta posicion desairada?

Cantar la palinodia; y esto es lo que ha hecho.

Al dia siguiente de decir el diario oficial que debia espulsarse al ministro boliviano nuestro aventajado ministro de R. E. le dirijia la siguiente nota,

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 27 de 1869.

A S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, Coronel D. Quintin Quevedo.

Acaba de recibir mi gobierno una nota del cónsul argentino de Cobija, comunicándole copia de los documentos justificativos, noticia de las medidas adoptadas por el Gobierno de Bolivia para reprimir la conducta desleal y subversiva del caudillo Felipe Varela, que al conspirar contra su propio pais, violaba la fé comprometida con la noble nacion que lo asiló.

En la nota del Señor Ministro de Relaciones Esteriores al Señor Peró, S. E. ostenta los actos de su gobierno como espresion sincera de la lealtad del gobierno boliviano y del vehemente deseo que tiene de guardar incolumes sus relaciones fraternales con la República Argentina. En tal sentido y como testimonio de los nobles sentimientos que el Señor Muñoz invoca, recabe y agradece profundamente el gobierno argentino la actitud severa y enérjica del de V. E. y se promete que una amistosa relacion establecida sobre bases de tan manifiesta buena fé darán grandes resultados en lo futuro para uno y otro pueblo, y por ninguna emergencia podrá ser gravemente perturbada.

Con este motivo me complazco en renovar á V. E., las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

MARIANO VARELA.

¡Airosa es la figura que queda haciendo el diario oficial que queria enviar sus pasaportes al Ministro de Bolivia!

Pero sobre todo, la cordura y la circunspeccion del señor Sarmiento quedan muy acreditadas.

Al leer las amenazas del diario oficial contra el ministro boliviano, cualquiera hubiese pensado que el gobierno tenia algun motivo, algun antecedente, alguna sospecha para hablar asi.

„Nadie hubiera pensado que las palabras del Gobierno eran absolutamente gratuitas y nacian solo de una inconcebible ligereza.

Y sin embargo asi era.

El distinguido Coronel Quintin Quevedo que probablemente habia preparado ya su maleta, al leer los conceptos con que le favorecia el diario oficial, ha de haber reido mucho con la nota con que nuestro habil ministro de R. E. quiso enmendar la plana del diario oficial dejando á este infeliz colgado de la manera mas vergonzosa.

No puede negarse que este mes el diario oficial ha ganado sus 50,000 pesos y que el Gobierno hizo muy bien en violar la ley del Congreso sobre el Registro Oficial, que aun cuando costaba mas barato, nunca abria la boca para regalarnos con raptos semejantes á los que hicieron necesaria la nota del señor Varela.

Ahora es justo que insertemos la contestacion que da el ministro de Bolivia á aquella amable nota, la cual se nos remite con las siguientes palabras:

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Muy señor mio.

Como en su diario de hoy no aparece la nota que el Ministro de Relaciones Esteriores ha pasado al ministro de Bolivia con fecha 27 del corriente, y publicada en la «Tribuna» del 28. Estimaré á vd., dé publicacion á esa y la contestacion del Sr. Ministro de Bolivia, que para el efecto le adjunto ambas con el objeto de que vea el público, que el «Nacional» ha juzgado ligeramente sobre esos asuntos, y que pueda ractificar tambien sus juicios.

Saluda al Sr. Redactor su atento y SS.

Casa de V.

Enero 29 de 1869.

Un amigo de la justicia

Legacion de Bolivia.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

Señor Ministro:

Con grata satisfaccion he leido la nota de V. E., fecha de ayer, en la que se sirve manifestarme los sentimientos del gobierno argentino respecto del de Bolivia, por su leal conducta de represion con el subversivo caudillo Felipe Varela en sus insidias sobre esta República, guardando asi incólumes las relaciones fraternales que ligan á ambos pueblos y que me es tan honroso cultivar con V. E.

Conforme con ese mismo proceder ya tuve el honor de trasmitir á V. E. esos mismos antecedentes de mi gobierno, cuando le comuniqué en la nota de fecha 7 de Diciembre del año pasado, la disposicion suprema relativa á la salida del territorio de la República, de los caudillos Juan Sáa y Felipe Varela.

Asegurando á V. E. que en primera ocasion trasmitiré á mi gobierno el testimonio de los sentimientos que me espresa y que predicen una inquebrantable y leal armonia de las dos Repúblicas, tengo el honor de reiterar á V. E. mis consideraciones de respeto.

Quintin Quevedo.

A S. E. el Sr. Dr. D. Mariano Varela, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Invasiones.

No lo decimos por prevenciones; pero desde q' el comandante don Hidriodato de Gainza tomó con su poderosa mano la cartera de Guerra y Marina montando resueltamente la máquina administrativa y clavando su mirada profunda en los dilatados horizontes de la frontera, parece que todos los indios posibles se hubieran dado la voz para probar que no debe esperarse el éxito cuando la fortuna no ayuda al valor desgraciado.

El señor don Mandoble de Gainza embistió el ministerio con arrojo, teniéndose por el mejor entre los buenos.

Ningun general de nuestro ejército, ni los encanecidos en loscombates, ni los que conocen palmo á palmo el camino del desierto, ni los que habian estudiado uno á uno los hábitos y los ardides de guerra de los indios, fué encontrado capaz de dirijir á un tiempo las operaciones de guerra estrangera y la defensa de una frontera estensisima, como este milagroso comandante de guardias nacionales del Baradero; pero, ni la decision del nuevo ministerio, ni la profundidad de sus vistas cuando pedia que no se tocase un cascote de Humaitá y que se devolviesen sus armas al tirano del Paraguay, ni el entusiasmo de que dió pruebas cuando gritaba en las cámaras provinciales: ¡afuera los ministros de la Nacion! ni la conciencia de su propio mérito que ha demostrado abrigar al aceptar un puesto que le coloca sobre nuestros mas esperimentados veteranos, nada de esto ha valido contra las injusticias de la fortuna.

Creemos que pasan ya de veinte las invasiones que han tenido lugar en tres meses lo que nos prometeria un total de 480 invasiones en seis años.

Entre estas invasiones se cuenta la del pueblo de la Paz en Mendoza, donde no habia memoria que jamás hubiesen penetrado los indios y á la cual pudo ofrecer el ministro D. Mauregato de Gainza el espectáculo de un pueblo entero saqueado, arrasado y cautivadas sus familias, sin que esto arrancase á la prensa sarmientista otro comentario q' el de hacer responsable al general Mitre de este desastre, puesto que el Sr. Sarmiento parecia resuelto á aceptar las ventajas sin ninguna de las responsabilidades del gobierno, quedando el general Mitre obligado, desde su casa, á defender la frontera, mientras el Sr. Sarmiento gozaba de los honores y provechos de la presidencia.

Pero basta de historia antigua aunque esa antigüedad no sea muy remota.

Ocupándonos de las invasiones del dia, vamos á informar á nuestros lectores de lo que pasa en la frontera.

Hé aquí algunos párrafos de carta que nos escriben del Tandil:

Tandil, Enero 26 de 1869.

«Por esta la novedad que tenemos, es una invasion de indios por el fortin *Márcos Paz*.

«Se han llevado 500 vacas de D. Fidel Perez, y otras tantas yeguas y caballos de varios vecinos.

«*Doce horas despues* se puso en marcha la Division, no pudiendo encontrar ni los rastros, por las grandes quemazones que han tenido lugar.

«Esto como es consiguiente, ha ocasionado alguna alarma entre los pobladores fronterizos».

Además de esta carta, recibimos otra correspondencia del «25 de Mayo», por la que se nos comunica que ha tenido lugar una invasion de indios por Villamanca habiendo sido saqueado el establecimiento del señor Unzué y varios otros.

Parece que el señor Lopez Osornio intentó perseguir á los invasores; pero el movimiento se efectuó muy tarde y consiguientemente sin resultado.

Es probable que los perseguidores fuesen montados en aquellos caballos especiales que se usan generalmente para perseguir á los invasores y que tiene la virtud contraria de los velocipedos.

No sabemos si la prensa oficial, que aun no ha declarado cuando debe empezar la responsabilidad del señor Sarmiento, pretenderá que todavia es al general Mitre á quien corresponde el deber de defendernos en estas y otras invasiones.

De todos modos, somos de opinion, que el señor Gainza debia hacer algo por su parte; pues entre si son galgos ó podencos, los indios nos arrasan la frontera.

Pronto aparecerá un nuevo diario con el titulo *El Porteño*.

Su fin es combatir la candidatura del señor Castro Tal vez al principio no se descubra; pero este es su punto objetivo que lleva aparejada la intencion de levantar la candidatura del Doctor Montes de Oca!

Otro mas de la familia Fabia!

Parece que hasta los cocineros de estos señores van á sentarse en el Congreso y en los sillones ministeriales.

El *Porteño* se repartirá gratis y durará hasta Mayo.

Se asegura que quien dará la cara es uno de los socios del Alcázar Lírico, lo que no deja de ser raro en un diario que se llama el *Porteño*.

Sin perjuicio de esto escribirán *Orion* y un Vice-presidente, de los muchos que andan por ahí.

¿Qué tal?

Y *Orion* que decia que el Doctor Elizalde se habia ido á Montevideo á escribir un folleto contra Castro!

No era mal folleto el de *Orion!*

Veremos pues el *Porteño* y el estrago que le vá á hacer a Castro en honra y provecho de *Fabius Augustos*.

Interpelamos la lealtad del Sr. Grigero y el compromiso sagrado que ha contraido para no permitir fraudes en la eleccion, con motivo de ciertos hechos de que debe tener conocimiento.

Personas de toda veracidad nos aseguran que los boletos de inscripcion del partido de las Lomas de que es Juez de Paz el señor Grigera, se hallan hoy en manos de dos personas, que podremos nombrar, llegado el caso.

La forma en que se ha hecho, la inscripcion es la mas irregular, y el objeto de estar los boletos en tan pocas manos, no es otro que el de que puedan usar las personas que no son las inscriptas.

Esté sobre aviso el señor Grigera y no permita que se lleven á cabo los abusos que se proyectan.

Hemos de volver sobre el particular.

Es estraño que en las revistas liricas sobre el *D. Juan* de Mozart no haya hecho constar la estraordinaria semejanza que existe entre la estatua del comendador y el señor Ministro D. Asclepindes de Gainza,

Cuando el comendador está á caballo, es ver al señor de Gainza montado en la máquina administrativa.

Cuando está á pié, mirando á D. Juan con su mirada tremenda, casi se juraria que es el General Gainza, con la vista clavada en la frontera.

Hasta en la fuerza de los puños se le parece como lo comprueba el inmoderado apreton de manos que administra á D. Juan.

El D. Juan de Mozart está lleno de alusiones políticas.

D. Juan arrastrando de una oreja á Lavarello y presentándolo á los ofendidos para que crean que este sirviente fué el insultador de Zerlina, no es mas que una alegoria de Sarmiento sacrificando el «Nacional» al ministro Boliviano, para que se crea que no fué el Presidente quien mandó escribir el artículo en q' se amenaza á aquel con enviarle sus pasaportes.

La semejanza es completa, hasta en la aceptacion de responsabilidad que hace Leporello, mediante lo que ustedes saben.

Parece que una sociedad de personas distinguidas se prepara á adornar la calle Perú y Florida, en toda su estension, para que pueda ser transitada por elegantes comparsas de máscaras que harán con mas brillo y contento lo que suelen hacer algunas señoras en las noches de carnaval, cuando se disfrazan para dar chascos visitando las casas de su relacion.

Lo que se trata de hacer es algo parecido al *corso* italiano.

Es tan tonto nuestro carnaval, salvo los bailes de máscaras, que desde hace años está pidiendo una reforma fundamental que lo haga verdaderamente una fiesta esplendida, popular y al mismo tiempo distinguida.

Nos declaramos desde luego acérrimos partidarios del *corso* y hacemoos votos porque el proyecto no se quede en agua de borrajas, como ha sucedido otros años.

Hablando de las invasiones de indios de que se da cuenta en otro lugar dice el «Nacional:»

No podemos negar que son sensibles tales *abusos*.

Es la primera vez que un salteo de indios es llamado un *abuso*.

Si el «Nacional» fuera tan moderado en su lenguaje con sus cólegas, como lo es con los indios no presenciaria el público polémicas poco cristianas.

Lo de *abuso*, es muy parlamentario. El mismo Calfucurá no se resentiria de la clasificacion, porque á veces los gobiernos mas regulares y civilizados no están exentos de cometer ciertos *abusos*, aun cuando no sean tan graves como el de matar y saquear poblaciones.

El «Independiente» recuerda que, cuando la «Nacion,» era diario amigo de la administracion habló contra Luengo, y que ahora habla á su favor.

No hemos hablado á favor de Luengo sino á favor del derecho que tienen los sentenciados por sus jueces naturales, para que el gobierno no les cambie la pena de destierro en *prision perpetua*.

Tampoco antes hablamos contra Luengo sino contra los revolucionarios. Cuando el «Nacional,» fiel á sus antecedentes, pidió que fusilasen á Luengo, sin forma de juicio, nosotros nos opusimos á ello. Ahí está la «Nacion» de la época.

En cuanto á lo demas que dice el «Nacional,» dá verguenza que un diario tan ignorante sea órgano del sapientisimo Sarmiento.

Leánse las siguientes palabras del diario oficial. Esto es cuanto tiene que decir en la cuestion de la invasion de facultades judiciales que acaba de perpetrar el Gobierno!

Dice así:

«¿Donde está la usurpacion de facultades judiciales en el caso de Luengo, Pacheco y demás?

«Ellos han sido condenados á destierro y á una multa.

«La córte ha hecho saber esta resolucion oficialmente al Gobierno Nacional, para que haga cumplir esa sentencia.

«Cumplir esa sentencia es estrañarlos, y exigirles el valor de la multa.

«Principie, pues, el Sr. Luengo por pagar la multa, para ser desterrado en seguida, pero es ridiculo imponer al Gobierno la obligacion de estrañarlos, si cumplir la otra parte de la sentencia, que es prévia.

«La «Nacion» querria que el Gobierno estrañase á Luengo, y que despues, cuando se llamase en Paris ó en Lóndres, fuese á demandarlo por la multa.

«Estos son absurdos que no merecen contestarse.

«Entonces si que el gobierno violaria la ley, y burlaria la sentencia de la justicia nacional, defraudando al tesoro de una cantidad, al hacer imposible su pago.

«Aqui no es el caso de pena mayor, ni de pena menor como lo dice la «Nacion.»

«La misma practica es observada en los tribunales de provincia, porque ninguno sentenciado sale en libertad, desterrado ó a ejército, sin pagar la multa pecuniaria, si la hay, y los gastos de los procesos.

«No sostenga, absurdos, colega, solo por el gusto de hacer oposicion al gobierno nacional.»

Parece que le *picó* al Dr. Velez el artículo de la *Nacion* sobre San Juan.

Ayer, es decir, en la tarde del mismo dia en que apareció el artículo y dos meses despues de estar funcionando Velez sobrino, recien sale publicando el decreto de su nombramiento.

Mañana nos hemos de acupar del decreto y de la nota publicada.

Mañana publicaremos la tarifa para la provision de aguas corrientes, no habiéndolo hecho antes por falta de espacio.

La voz de la vindicta pública

ASESINATOS EN MERCEDES.

Hace algun tiempo, que apareció en la «Tribuna» un telégrama en que el Gefe Político de Mercedas comunicaba al Presidente de la República que el Coronel D. Máximo Perez habia sido atacado en su estancia por una partida de veinticinco á treinta hombres dos de los cuales habian quedado heridos en el teatro del suceso.

Es el único dacto oficial que se ha publicado á ese respecto.

Ahora bien; de todo ese pomposo telégrama; solo una cosa ha resuelto cierta—dos hombres heridos en la estancia del Coronel Perez.

Las correspondencias y las cartas han ido aclarando el misterio del *asesinato fustrado* y puesto en evidencia los *asesinatos consumados*.

Hoy podemos asegurar y garantir que el suceso de Mercedes es poco mas ó menos como sigue:

Un Sr. Fernandez, vecino de San José, es alevosamente asesinado protegido por *influencias superiores*, encuentra refujio en la estancia del Coronel D. Máximo Perez.

Una vez allí, era imposible pensar que las autoridades de los departamentos, ni el mismo Gobierno de la Redública, se atreviesen á ofender la altaneria del caudillo, arrancándole un criminal por él favorecido—tal es la situacion en que la glorificacion de la revuelta puso al Gobierno del general Batlle.

Los hijos del Sr. Fernandez pensaron entonces que seria mas fácil conseguir la captura del asesino por empeños personales con el Coronel Perez; y al efecto solicitaron y consiguieron cartas de D. Pedro Varela y otros personajes influyentes con el caudillo de las chuzas.

Munidos de estas cartas, y en compañia de dos amigos, se dirigieron á la estancia del Coronel Perez, en donde estaba, como se decia el asesino fugativo.

Para evitar toda desconfianza, los hermanos Fernandez deciden adelantarse solos, y llegan asi á la estancia mencionada.

El Coronel Perez los recibe, y lée, ó mejor dicho hace leer, las cartas de recomendacion que los hermanos Fernandez le presentan, y empiezan á conversar tranquilamente.

De repente un hijo del Coronel Perez entra diciendo que algunos otros ginetes mas vienen llegando á las casas, sin duda para asesinarlos; y esto basta para que el Coronel Perez saque su revolver y dé seis balazos á uno de los hermanos Fernandez que ni tiene tiempo para huir, mientras su hijo asierta una feroz puñalada en la espalda del otro hermano.

Los hermanos Fernandez siguen protestando su inocencia; sus compañeros llegan y se espresan del mismo modo.

Las heridas que han recibido son graves; y seria peligroso partir, no habiendo ninguna poblacion cercana.

Sin embargo, el Coronel Perez no consiente que los heridos queden en su casa; los echa con amenazas, y ellos tienen que ir á pasar la noche *en el monte*, mientras uno de los compañeros va á pedir auxilios á la villa de Mercedes.

Sea efecto de las heridas mismas, ó efectos de la mala noche, UNO DE LOS HERMANOS FERNANDEZ HA MUERTO YA, y el otro se encuentra todavia en peligro grave.

Entre tanto, el Coronel Perez hace embarcar para Entre Rios al asesino del viejo Fernandez, y se queda muy tranquilo y satisfecho en su estancia del Rio Gegro.

(Siglo)

Rumores de afuera.

Escriben al Siglo:

El hombre asustado hace disparates de que muy luego se avergüenza. ¿Y que decir del gobernante que se asusta?

La invasion de Varela: que dicen ahora no es tal invasion, ha sacado de su quicio al cobarde gobernante de Salta, y ha hecho pasar muy malos ratos al gobierno nacional que tomó la cosa a lo sério y tambien tuvo su susto.

Mas de un millon de duros cuéstale yá al erario de la nacion la broma del gobierno de Salta; y si esto durase unos dias mas, podriamos decir que la invasion se ha dirigido contra la tesoreria nacional solamente.

La dicha broma puede dar tambien por resultado el retraimiento de los gefes nacionales del Norte, de quienes parece desconfiar el señor Sarmiento, cuando manda al general Rivas á que haga lo mismo que estaba dispuesto á hacer el jeneral Navarro.

—Los negocios de San Juan se enmarañanan. El comisionado Velez no ha hallado allí la cooperacion que creia encontrar, y no es estraño esto, desde que ha ido á robustecer á uno de los partidos, poniendo de su lado la influencia nacional.

Llamaremos á esta intervencion *la misteriosa*, porque lo es en verdad hasta la fecha.

Sobre ella no se ha publicado nada oficial.

Los diarios *Tribuna y Nacional* nada han dicho tampoco á su respecto.

Parece que se guarde cierta reserva sobre las instrucciones dadas á Velez; pero ocultarle al pueblo el decreto disponiendo la intervencion, es ocultarle los fundamentos que haya tenido el gobierno para decretarla, y tanta reserva es injustificable.

Los amigos de la pasada administracion no podrán ménos de acordarse de cuanto se ha escrito en la *Tribuna y el Nacional* contra las intervenciones, aun contra las que ordenaban las leyes del Congreso, y dirán que muy pronto han tenido esos diarios que morderse la lengua.

El señor Piñeiro que es quien escribia los artículos mas violentos contra el gobierno de Mitre, llegó á decir en la Cámara que los pueblos acabarian por *colgar* á todo interventor mandado por el gobierno nacional.

De modo que si esa nueva *ley Lynch* rijiera, el colgado seria hoy nada menos que un pariente del señor Piñeiro y del Ministro del Interior.

Respecto pues de esta intervencion, dicese que lleva instrucciones dignas de llamar la atencion por los principios sentados en ellas, y que son obra esclusiva del mismo Presidente.

Estoy viendo que la vida politica en el Rio de la Plata y la discusion por la prensa ó en la tribuna de cuestiones importantes, han hecho avanzar la intelijencia general del pais mas allá de donde la suponen los que lo juzgan desde lejos.

Esta verdad la ha establecido el mismo Dr. Velez en mas de una ocasion; pero hoy, sea efecto de su carácter, sea que deja hacer al presidente cuanto le place, ello es que incurre tambien en las faltas que reprobaba no há mucho.

En resumen: en todo lo que se refiere á la intervencion misteriosamente decretada en San Juan, se procede de un modo contrario á las exijencias de lo opinion.

¿Creerá el gobierno nacional que puede caminar desembarazado sin el poderoso apoyo de la opinion pública?

Muchos hechos han pasado desde octubre acá que asi lo hacen presumir.

—Una medida de simple hijiene pública que ha querido tomar esta Municipalidad, ordenando que no se hagan mas inhumaciones en el cementerio protestante, ya demasiado estrecho y proporcionando un local aparente para eso, amenaza producir un conflicto.

No estoy bien enterado de lo que ocurre; pero parece que ya median protestas diplomáticas cerca del gobierno nacional contra el de la provincia que apoya á la Municipalidad; y que este gobierno ha asumido una actitud digna que el derecho y la salud del pueblo justifican.

Deseo vivamente conocer las tales protestas.

Al hablar de la accion diplomática de los Ministros estranjeros, me viene al recuerdo la triste posicion que les imponia Lopez en el Paraguay. Pero esto no era culpa de aquellos, ciertamente, porque al fin el gobierno del dictador paraguayo era.... lo que todos sabemos.

Y sin embargo (y esta observacion viene á pelo). ¿Cómo es que los ajentes estrangeros han acabado por tomar tal cariño á Lopez, que algunos de ellos aun hoy mismo siguen al dictador en su fuga?

¿Y al Ministro Americano mismo, no lo vemos haciendo de tutor de los hijos de Lopez, á peticion de la mujer á quien este declara deberle muy buenos servicios....?

Estraña simpatia la que se produjo desde el primer momento entre el diplómata de la tierra de Washington y el hijo digno del Dr Francia!

Plácido.

NOTICIAS DEL DIA

El gefe de Policia ha pasado una circular á los comisarios de seccion á fin de que procedan a visitar diariamente todos los bodegones y demás casas donde puedan existir focos de infeccion aplicando con todo rigor donde fueren hallados, la multa que prescribe la ordenanza municipal á este respecto.

Afirmo que los micifuces ne necesitan mucha recomendacion para dar cumplimiento á [illegible]

El Sr. D. Octavio Pico que fué nombrado por el Gobierno Gefe de la Oficina de Marcas no ha aceptado.

No deja de ser un paso valenton, y caballeresco el que ha dado el Sr. Pico pues á mas del desprestijio que suprime su profeccion seria indigno que despues de haberle caido tan feamente á D. Emilio fuese empleado de su dependencia.

Muchos son los bailes de mascaras que nos ofrecen en la noche los dias de carnaval.

Es infinito el número de personas que han solicitado permiso de la Policia para darlos y á todos se les ha concedido.

Lo que es yo me felicito pues idudablemente algunas mascaritas tendrán entrada en el hotel del gallo y con este motivo daré á mis lectores muchas noticias.

Como hemos prometido á nuestros lectores seguimos publicando las defuciones.

Las ocurridas en el dia anterior son las siguientes:

Cementerio del Norte

Sebastian Baceras, Argentino, trismo.
Maria E. Maldonado, id pulmonia.
Laureano Perez, id heridas.
Felisa Tabella, id mal.
Aniceta V. de Lagos, id fiebre.
Rosa Poledo, id fiebre.
Cesilia Arias, id fiebre.
Luisa Larerchia, id tétano.
Sofia, N. id fiebre.
Ildefonsa Lastra, id fiebre.
Alverto Honorio Trepont, id convulcion.
Eustaquio Indalecio id id.
Calisto Pedro id id id.
Pedro Stuart, id fiebre.
Policarpo Alegre, id mal.
Maria Lapon, id pulmonia.
Alejandra Peralta, id sobre parto.
Rosendo Carro, Español, Tisis.
Monica C. Piña, Argentina Viruelas.
Sofia Buer id id.
Francisco Sentenac, Fránces, peritonatos
Francisco Andujar, Oriental fiebre.
Atanacio Romero Argentino tisis.

Cementerio del Sud

Gregorio Burgos, neumania.
Santiago Dasso Italiano llagas.

Se ha elevado á la Exma. Cámara en su sala del Crimen la indagacion instruida por el comisario de la seccion 16 con motivo del insidente ocurrido dias pasados entre los jóvenes Julio y José Mendez, Emilio Viera y Leon Uzal habiéndose tambien remitido dos revolveres perteneciente á estos y una bala que le fué estraida de una herida á Julio Mendez.

Como era de esperarse, la reunion de los *restos* del «Club Libertad» fué fiambrisima.

Un número de personas diminuto sancionaron *algo* que llamaron programa, la *clak* gritó, aplaudió y la *popular* reunion se acabó.

¡Que club popular!

Ni aun teniendo *todos* los elementos nacionales, pueden obtener que vaya jente!

Hoy á las 6 de la tarde sale para Montevideo él hermoso vapor «América»

Bastante concurrencia asistió al meeting en la tarde del Juéves, en la Plaza del Parque, con el objeto de pedir al Gobierno el permiso para jugar moderadamente con agua en el próximo carnaval.

Habia como mil personas.

A pedido de algunas respetables personas sa resolvió no tomar ninguna determinacion por ser malos momentos por lo que se teme que pueda venir el cólera.

Ya avisaremos cuando tenga lugar la otra reunion.

Como dijimos tuvo lugar antes anoche á las 9 la Asamblea general de sócios para nombrar la comision Directiva etc.

Despues de cambiarse algunas palabras se resolvió declarar que quedaba instalada y constituida definitivamente la sociedad nombrando en seguida la comision que resultó compuesta de los siguientes señores:

D. Ildefonso Torres, Presidente.
Dr. D. Cárlos Paz, Vice-presidente.
D. Luis Arias, Tesorero.
« Miguel E. Beccar, Sub-tesorero.
Angel Morfino, Secretario.
Bernabé J. Quesada, Pro-secretario.
Y vocales, D. Juan C. Cordero, D. Liborio Muzlera y D. Salvador Vidal.

Tambien se ordenó, con autorizacion de la Asamblea que, empezara la reparticion de la música, para el primer concierto.

Se designó interinamente como local pora estudios, la casa calle Piedad 263.

Se cierra hoy el pago de las asignaciones á los inválidos.

Los interesadas no deben descuidarse.

A 15 varas de la policia se ha cometido antenoche un robo audaz, que nos da aun una prueba de la poca vijilancia que tiene este departamento.

El kiosko ha sido robado.

El propietario confiado en lo cerca de la policia tenia su casilla con pocas seguridades, lo que le ha hecho que le escamoteen algunos pesos frutos de tantos sacrificios.

Es preciso no descuidarse.

Se han empezado á espender los billetes para una colosal loteria del Uruguay que se jugará el once del mes entrante.

El lúnes empezarán los exámenes orales del Colegio Nacional.

Asi que consigamos las clasificaciones las publicaremos.

Completamente lleno estuvo el teatro de la Victoria en la representacion antes de anoche de la preciosa zarzuela «El Juramento»

Todos los artistas trabajaron bien.

Don Máquina de Gainza ha dispuesto que mientras dure la ausencia del Inspector general de armas autorize el despacho de esa oficina al coronel Victorica.

Aunque tarde cumplimos con el grato deber de saludar al distinguido Dr. Lopez Torres, que, despues de una larga permanencia en el Interior vuelve al lado de su familia y amigos.

El Dr. German Segura ha sido nombrado por el Gobierno Oriental cirujano del ejército de esa República, con el grado de Teniente Coronel.

De importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Se han vendido mas de 197,000 fts.

Las ventas de frutos del pais es mucho mejor pues la lana del norte se ha vendido á 65 ps. por arb.

Otra invasion!

Segun noticias los indios han invadido el partido del «25 de Mayo» causando muchos perjuicios.

¿Que hace el Frounterizo de Gainza que no toma medidas enérjicas al respecto.

En menos de tres meses cuenta ya D. Olvidado de Gainza mas de 50 invasiones!

Ese no es su programa.

¿O la vista se le ha *enturbiado* tanto tenerla fija en la frontera? por lo que las invasiones se suceden.

En ese caso señor D. Dulcineo Gainza debia *descansar*!

El Directorio del Banco de la Provincia ha acordado bajar el interés desde el 1° de este mes de 8 p% que estaba á 7 y pagar en descuento en 5 p% cobrando en vez de 10 p% de amortizacion 5 p%.

Esta baja del interés, hará indudablemente subir de un modo notable los fondos públicos, como ya ha sucedido, pues hoy hemos sabido se han comprado por un rico comerciante de esta plaza la enorme cantidad de medio millon de duros en dichos bonos.

Mañana segun me dicen, Sarmiento está de paseo!

Nos hemos salvado!

Aprontarse á reir!

Llamamos la atencion del Comisario respectivo, sobre los escándalos que tienen lugar en un corralon de vecindad, situado en la esquina de las calles de Arenales y Esmeralda.

Gritos, pedradas, palabrotas, garrotazos, etc., es lo que se siente en esa mansion de «virtud.»

¿No habria remedio para tal escándalo?

El techo del teatro argentino fué colocado definitivamente. Es nuevo, desde la madera que forma su esqueleto, hasta las tejas francesas que las cubren.

Está perfectamente consultada su ventilacion, de manera que será un local cómodo é higiénico.

Pronto estará en actitud de exhibir los trabajos de la compañia lirica de Montevideo parala que se nos dice ha sido contratada.

El «Argos» de D. Julio Nuñez, y la «Cartera de Orion» por D. Hector Varela, aparecerán el Lunes.

A la aparicion de tanto periódico, el Murciélago politico, el diario mercachifle estamos ciertos le caerán, pues impiden su venta y lo que es mas la circulacion de la sola da gacetilla.

Aprontarse pues.

Entre los varios remedios que nos escriben se espenden en el ejército contra el cólera hay uno que ha metido bulla por haber salvado á todos los que lo han adoptado.

Esta fundado en que el cólera viene de miedo y que aun atacado que se logra distraer haciéndolo reir se salva.

Con este motivo el medicemento tan asombroso se compone solamente de un retrato.

Y como el lector se figurará e s el *único* q' es capaz de *detrrnillar* de risa es él de Sarmiento.

Asi pues queda sentado, por esperiencia, que el mejor anti-colérico es el retrato de Sarmiento.

Proveerse pues.

El murciélago de Hacienda, el tornasol D. Benjamin aun no manda publicar las cuentas de Tesoreria Nacional.

¿Como estarán?

NOTICIAS DIVERSAS

Sociedad Buenos Aires.

Se cita á todos sus miembros para el Domingo á las 12 del dia.

Se recomienda la pantualidad en la asistencia.

El Secretario.

Pedido.

Ya se han presentado algunos al Gobierno solicitando el regalo que se tiene acordado á los que hayan hecho la campaña del Paraguay.

El Gobierno no ha accedido á los hechos esponiendo que aun no está terminada la guerra.

Quien sabe el millioncito donde andará volando.

Se non é vero é ben trováto.

Montiel es un monte inmenso que cruza una parte de las provincias de Entre Rios y Corrientes, habiendo puntos de un aspecto salvaje donde aun no ha penetrado el hombre.

Ese bosque secular ha sido teatro de una escena, narrada minuciosamente por una carta datada en la estancia de D. Julian Montero la cual estractamos en seguida.

Unos peones que se habian internado con dicho estanciero, habiéndose paso con suma dificultad, fueron sorprendidos por un silvido semejante al de la locomotora, repetido con fuerza inmensa á los pocos momentos. Aquellos hombres vacilaron; recobraron su sangre fria, y avanzando con precaucion descubrieron la causa de aquel ruido formidable —era un animal desconocido que saltaba hácia atras con singular agilidad, con cabeza como de jabali, enormes colmillos, largas crines que caian sobre las paletas, piel amarillenta con manchas negras, cola semejante á la del caballo y manos como las del mono, armadas de grandes y cortantes uñas con las cuales habia abierto un toro arráncandole las entrañas. Parado sobre sus patas traseras tenia la altura de un caballo en igual posicion.

Atacado por los peones que pretendian aprisionarlo con las bolas y un lazo, dió un tremendo alarido y á grandes brincos se perdió en la espesura.

A un perro que mató con las uñas, abriéndole el vientre como con instrumento cortante, le habia sacado las entrañas que parecen ser el manjar predilecto de ese monstruo, pues se ha sabido por relacion de vecinos, que varios animales vacunos habian aparecido muertos del mismo modo y faltándoles únicamente aquellas visceras.

Al dia siguiente fué buscado infructuosamente para darle caza con armas de fuego.

Montevideo.

El Lunes partió para la campaña el obispo Vera.

Va con el objeto de recorrer el departamento de Soriano, y se demorará particularmente en los pueblos Soriano, Mercedes y Palmira, por dar confirmaciones y ejercer otros actos de su esclusivo ministerio.

Despues volverá aqui, para en seguida hacer otra escursion por todos pueblos de la Colonia, con el mismo fin que la emprendida recientemente.

En su último viaje, el paquete frances «Navarre» encontró los siguientes vapores:

El 6 del corriente en Dakar, al «Extremadure» el 13, al «Danube», cerca de Pernambuco; y el mismo dia, en Bahia, al «Copernicus».

Acaba de disolverse en el Brasil la compañia de acróbatas japoneses, que trabajó en Solis no hace mucho.

El director, M. Smith, y el niño All-Right han tomado por una parte, y por otra los demás individuos.

Pero estos no quieren admitir que el japonesito quede en poder del empresario, que por todos los medios tratan de traerlo al suyo.

Para efectuar esto, lograron hacer desembarcar del *Guará* á aquel señor, que se dirijia al Janeiro con su esposa y el niño, y hoy sostienen con él una intrincada cuestion en Bahia.

Por lo que toca á All-Right, éste ni por un queso quiere reunirse á sus conciudadanos de quienes teme le rompan las costillas despues de su accion, como ya uno de ellos tentó hacerlo en viaje por aquellas aguas.

Nuevas medidas.

El Gobierno de la Provincia en vista del informe de los ingenieros que han inspeccionado la via del Norte se nos dice que vá á tomar sérias medidas.

Ellas son tanto mas necesarias, cuanto que tambien vá en ella el interés general.

Fuente.

La que se colocará en la Plaza de la Victoria se nos dice que estará aqui á mediados del mes entrante.

A estar por esos informes á principios de Marzo talvez estará colocada.

El Tribunal de Justicia.

Un nuevo pedido de la Municipalidad para que se espidan de una vez los señores tribunales en el asunto de la apropiacion de terrenos para echar basuras, ha hecho á esta digna corporacion que marche á pasos de gigante; reunirse ayer una parte de ella, tratar sobre el asunto y... dejarlo como estaba, es decir sin resolver nada.

Queda aplazada para el lunes, veremos si entonces se acuerdan de decidir un asunto de tanta importancia para la poblacion.

Teatro de la Victoria

Apesar del insoportable calor que hacia antenoche en la Victoria una concurrencia numerosa presenciaba la representacion de la agradable Zarzuela «La Marina» la que fué acompañada en todas sus partes con maestria y acierto, salvo pequeña escepcion.

No entraremos á decir algo sobre cada una de sus partes, baste solo, que lo mas esencial de ello los coros han sido cantados como pocas veces.

Hoy que se representa el Juramento, hace esperar que la concurrencia no desmentirá á la primera representacion.

Nueva campaña.

Se nos dice que el acuerdo de ayer ha sido celebre por demas.

En él se trató de 11 ascensos que van á dar á otros tantos militares; no siendo de ellos ninguno para el ejército pero si para los del interior.

Hecho esto espuso Sarmiento tener disposicion de salir de paseo y cierto de los presentes le ofreció su establecimiento de campo diciéndole que su segundo le desempeñaria muy bien.

Pronto pues le veremos nuevamente pintar la impresion que le produce el refrigerante olor del pasto.

Cosa estraña.

Se nos dice que aconsejado el presidente Sarmiento por el ministro de Hacienda para que publiquen las cuentas de la Administracion pues que á ese paso bien se podria asegurar, que la mala inversion de los fondos por una parte y la oscuridad que pesa sobre ellas por la obra les hace tener con justa razon la penetrante vista de aquellos que ven mas allá de las narices, ha venido al fin á escuchar esa razon y ha enviado la competente órden á Tesoreria.

Nada tendrá de estraño que aun varie esa disposicion.

Cosas de Sarmiento.

Bien vá.

Se nos dice que mucho de los gastos hechos en el Interior han salido de los fondos separados para recompensar á los valientes que han hecho la guerra á los paraguayos.

A ser asi, debe haber sido con autorizacion del congreso, de otro modo diremos que está revestido de las facultades estraordinarias que caracterizaron al gobierno de Rosas.

Multas.

Se nos dice que han sido impuestas varias multas por la policia referente al aseo y limpieza de las casas particulares.

Esto antes de dictarse la ultima disposicion del gobierno.

Como nosotros no entendemos de autorizaciones á oscuras no nacemos mas que mencionar el hecho.

¿A que?

Un batallon de los que quedan en el Paraguay perteneciente á nuestro ejército se dice que tiene órden de bajar.

A ser asi, el asunto cada vez se enreda mas; y al fin saldran con las suyas.

Esto es buscar tres pies al gato.

Aviso Oficial.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

El martes 2 de Febrero á la 1 del dia se harán propuestas cerradas para entregar mil pares de botines cosidos y claveteados.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del que firma.

Buenos Aires Enero 29 de 1869.

J. Luis Amadeo

Registro Cívico de la Parroquia del Socorro.

La comision previene al público que la inscripcion se verificará el Domingo proximo en el juzgado de Paz, calle Libertad núm 299 no pudiendo hacerse en el atrio de la Iglesia por estar ocupado por la mesa electoral.

La inscripsion dura hasta las tres de la tarde.

Salida de Vapores.

Para el Salto y escala á los 10 de la mañana.

Hoy, el «Villa del Salto» con rebaja de 50 p.% en la carga.

Esto vapor recibe pasageros para Arroyo Malo.

Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto rebajan 5 p.% en los fletes de carga Para Montevideo á las 6 de la tardé.

Hoy el «Rio de la Plata», los pasages de cámara 5, proa 2 1|2 m|n en oro, rebaja 50 p.% en los fletes de carga.

E Lunes, el «Yi» los pasages de cámara 4, proa 2 m|o. en oro.

Alvarez y Risso

99 1|2—Reconquista—99 1|2

Para la Asuncion.

VAPOR «VENECIA»

Saldrá el Miércoles 3 de Febrero á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Su agente G. J. Paez.

41—Rivadavia—41

Para Montevideo.

El hermoso vapor «América»—Sale hoy á las 6 de la tarde—Sus agentes Seuriano y Cárrega 30—Cangallo—30.

El Lunes para Montevideo á las 6 de la tarte el Rio Negro.

Hoy, para San Pedro con escala en Campana, Zarate y Baradero, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el Tala.

Mañana, para Gualeguay, San Nicolas Rosario Paraná y Santa-Fé á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Mañaná, para la Asuncion con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne».

El Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay.»

Agentes—A. Malti y Piera—Cuyo 36 1|4.

CRÓNICA LOCAL

La cartera de Orion—Mañana publicará mi amigo *Orion*, su importantisima *cartera*.

El desastrado Smith tomará una parte muy activa en la Redaccion de ese importantisimo periódico, que conmoverá con su aparicion al mundo entero.

Nicolasa me ha propuesto que redactemos un diario llamado *La Camisa de Pinchuleta;* pero como yo no quiero hacer la guerra á mi amigo *Orion*, rechazé en proposicion de mi novia.

Yo deseo á la *cartera de Orion* una gran vida, y asi mismo le deseo que cuando muera, Santiago Estrada no le eche ningun discurso sobre su tumba.

¡Feliz venida al mundo, gran cartera de Orion!

El Tábano de los dandys—Mañana aparece tambien el segundo número, de este satírico periódico.

Me dice Nicolasa mi novia, que su prima Elvira le comunica, que trae unos zumbidos de aquellos que meten miedo.

Aconsejaria por mi parte á la redaccion del «Tábano», fuera mas moderada en sus criticas, y suprimiera los nombres propios.

Sinó, le aseguro un descalabrado por venir de garrote.

Don Juan de Mozart—El domingo será aun degollada por la nuca, cuan irregular es, esta notable partitura.

Creemos qne no se deberia sujetar á Mozart, despues de muerto á tan terrible pena.

Nicolasa acaba de hacer un tremendo descubrimiento, casi tan tremendo como la cabeza de ese tal Sarmiento.

Ha descubierto que Sarmiento es un animal raro, sin cola y en veinte uñas.

Ha descubierto igualmente que don Isopo de Gainza es un animal á quien Dios, por milagro concedió la gracia de andar en dos pies.

Mañana Orion y su secretario Smith tocarán un espantoso arrebato sobre su tremendo bombo, y dirán que yo y Nicolasa somos unos mazhorqueros, unos borrachones perdularios que merecemos la horca por esta infamia.

Pero yo creo humildemente que por esto no se merece la horca y si se merece por haber encajado á gobernar la casa de gobierno á ese tal Sarmiento y haber nombrado ministro de la guerra al venerable don Pelandruzco de Gainza.

Don Pelafastan de Gainza, ha hecho saber á la cocinera de su casa y al doctor Uriarte, que ya no me puede sufrir, que de mi y de Nicolasa va á hacer un *sandwich* y se lo va á comer.

Yo estoy con un miedo que no me entiendo, agazapado debajo de la cama de Nicolasa.

Don Aquilon de Gainza es un hombre terrible, y una trompada que despide don Cucaracha de Gainza, es capaz de matar un toro, como Sarmiento....no lo ignora.

Tenia razon—Estaban en una sociedad dos sujetos hablando de politica, uno de ellos era muy amigo de la situacion y por lo tanto admiraba, ponia en las nubes todos los actos y disposicion del presidente Sarmiento.

El otro, contrarioes á sus ideas, hacia la oposicion, pero en un buen terreno.

No recuerdo en este instante lo que el amigo de Sarmiento dijo á su antagonista, pero lo que si sé que era una barbaridad, la cual hizo esclamar al oposicionista.

—Vaya, vaya, no quiero hablar con brutos.

A lo que el Sarmientistas contestó.

—El que habla con brutos es vd.

Y tenia razon

La cartera de Orion—Cuanto deseo ver el primer número de este tan cacareado periódico y tan ensalzado por ellos mismos, es decir por la *Tribuna*.

Segun ellos va á ser muy bueno, yo lo creo como que lo dicen ellos.

Qué plétora de erudicion de estas historias, y sobre todo que alegria tendrá al contemplar el impenetrable misterio en que se halla envuelto su nombre verdadero.

Cuantas *cosas* vamos á ver.

El que quiera encontrar erudicion
que lea los articulos de Orion
mas si busca modestia, es muy seguro
hablará en su deseo un gran apuro.

Don Giovani de Mozart.

Espléndida ostenta la noche tesoros de brillo y magnitud, como solo los tiene cielo de Nápoles ó el nuestro mas rico aun

La luna como enojada de haber sido eclipsada algun tiempo, derrama torrentes de luz, y cubre la tierra con un manto tejido de plata y sueños dorados;

Alegre y discreta, la brisa desliza y mece y besa los hojas de los árboles que exhalan, y—las niñas encantadores que salen de Colon, profundamente agitadas por lo que acaban de oir: D. Giovani Mozart.

. * .

Si la naturaleza habia revestido sus mejores galas, Colon no habia quedado atras; como en el cielo numerosos puntos luminosos se agrupaban al rededor de la luna hermosa, tambien en Colon miradas de estrellas resplandecientes redoblaban la vida por los goces que encontraban en una verdadera obra maestra, grande como un don de los dioses: D. Giovani de Mozart.

. * .

Sin metáfora alguna, puede afirmarse que raras veces Colon ha visto reunido en su salon tanta belleza, tanta elegancia, tantos intelijentes admiradores de música, como hoy.

Completa estaba igualmente la falange de escritores, y en todos los rostros, en todos los ojos se leia la admiracion, y el profundo respeto que cundia todos los corazones al oir cantar: D. Giovani de Mozart.

. * .

La empresa de Colon que ya ha comprendido perfectamente como deben ser tratados los grandes compromisos, ayudada por la excelente direccion del digno maestro Fumi hizo lo posible para presentar la gran ópera al público dignamente. Y el público escuchó poco luego con este silencio relijioso que impone lo grande, lo elevado, lo sublime, escuchó palpitante de interés, agitado interiormente por mil sentimientos nuevos y vehementes; como se escucha la voz magestosa del mar la primera vez que se la oye. Pero las olas iban creciendo, cada momento aumentaba la agitacion, y jadeante subyugado se rindió el público y soltó un grito de entusiasmo toda su excitacion febril al fin del 2.° acto,—finales tan grandiosos que nunca *Rossini* no trepidó en inspirarse en el para su *Barbiere*. Tuvo lugar una de estas ovaciones que solo se ven cuando el espiritu de las masas está dominada por un solo sentimiento que aqui era el culto á la divina produccion: D. Giovani de Mozart.

. * .

Pero el público es justo, humano en medio de su embriaguez artistica. Al victoriar á los artistas y á la empreza, no se olvidó del maestro incansable que con una dedicacion que parece un culto, supo dirigir tan grande obra y conducir la ejecucion á una perfeccion superrior á todo lo que los mas exigentes podian pedir. Fumi fué llamado frenéticamente, y para él fué un momento inolvidable ser victoriado y envuelto con el nombre inmortal del cantor de D. Giovani.

Que no me pidan hoy detalles. Tengo el alma llena y revuelta por tantas armónias divinas que nadie podrá especializar. Nunca la compañia lirica reveló sus preciosos dotes como hoy.

Lo único que se puede decir á aquellos que no tuvieran el placer de asistir á esta primera representacion es que obedezcan á la cita de todo cuanto hay de elegante é inteligente en Buenos Aires, á la ópera de don Giovani de Mozart.

Blas.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de estos versos.

Pertenecen á la aventajada pluma del Sr. Fernandez.

Te amo mi vida, te amo con el alma,
Con un amor tan celestial y puro:
Y á tus plantas oh! virgen yo te juro
Morir primero, que olvidarte a ti.

Tu eres mi estrella que mis pasos guia
En el áspero campo de la vida
Tu la ilusion mas cara, y mas querida
«Que ha podido la mente concebir»

Cuando la noche con su negro manto
Lúgubre envuelve el apacible dia,
Veo tu imagen oh! amada mia
En las tinieblas, elevarse airada

Cuando al sueño mis párpados se cierran
Solo y en medio de la noche larga
Tu imagen si, mi pensamiento embarga.
Porque te amo, te adoro y te bendigo

Buenos Aires, Enero de 4869.

Manuel E. Fernandes.

El viejo marino—Alvár, suplica al agudo Pinchuleta, haga un paréntisis de 5 minutos á sus poéticos amores, para dedicarlos á la correccion de las «crónicas» liricas, pues en la que dicho viejo tuvo á su seccion sobre D. Juan de Mozart, no solo salió una falta sobre el nombre del autor sino que suprimió tambien el titulo de la ópera. Amigo Pinchuleta, la de los ojos negros le ha vuelto la cabeza! ¡calma! calma!

Se nos pide—la insercion de lo siguiente:

Siento la intima necesidad de dar las mas espresivas gracias á todos los distinguidos aficionados que con tanta galanteria se han prestado á tomar parte en la ejecucion instrumental del D. JUAN DE MOZART, y que tanto han contribuido al buen éxito de esta sublime partitura, canto sublime que en todo tiempo y entre todos los pueblos civilizados producirá siempre la misma admiracion.

Aprovecho esta ocasion para manifestar la mas viva gratitud al intelijente público que me honró con marcadas pruebas de simpatia, asegurándole que responderá á esa manifestacion empeñándome en la buena ejecucion del *Gran Repertorio lírico* que se pondrá próximamente en la escena de Colon, y tratando, en cuanto mis fuerzas lo permitan, por levantar este teatro á la a tura de los primeros de Europa.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

Wenceslao Fumi

Alcazar Lirico.

La administracion de este Establecimiento ha resulto abrir la 7.ª temporada para los palcos, desde el 1.° hasta el 28 de Febrero, siendo preferidos los abonados de la temporada anterior hasta las 12 del dia 1.° de Febrero; pasado esta hora se dispoudrá de los palcos y lunetas.

Se concediaria como antes el 20 p% sobre el importe todas de ias localidades, tanto de los palcos, cuanto de las sillas de Orquesta.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

El Secretario —Tesorero

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Enero 29 de 1869.

La baja en el descuento del Banco de la Provincia cuya taza es hoy como sigue:

Abona en metálico y mic. 5 % anual.

Cobra id id id 7 id. id.

Ha influido notablemente en la suba de todos los titulos de deuda y en particular de los Fondos Públicos Nacionales.

Sus precios han tenido por esta circunstancia algo sobre los cotizados ayer habiendo cerrado firmes á las dos de la tarde al 52 1|2 %.

El total de las ventas consta de ps pta como sigue:

Al contado 42 000 ps pta al 52 1|2 %.
Para el 30 18,700 id id id id 3|8 id.
id id id 126.700 id id id 1|2 id.
id Febrero 28 10'000 id id id 7|8 id.
En acciones sin transacciones.

IMPORTACION

El mercado se ha animado hoy.

Vendiéronse los cargamentos siguientes de vino tinto español

Por Nicasia y Feliz marca Piyal.
Por Ana marca Rius Joaquin.
Por Mariana marca Febiez.
Todo á 40 ps fts pipa en depósito.
Por Cadichon de Burdeos 200 barricas azucar refinada á ps 72 despachado.
150 id id id á ps 71 id
Por Mukyolburg al llegar de Burdeos 400 cjs vermouth marca N Prat á ps 122 despachado.
Por Abd el Fader del Havre 150 barricas azucar al llegar, á 19 1|4 % fts en depósito.
Por Theophile Marié Ardent y Simbab del Habre 200,0000 baldozas á 22 1|2 ps fts el millar abordo.

EXPORTACION

Hé aqui el movimiento de hoy en frutos del pais.

LANAS

350 @ lana fina del N. 63.
400 id mestiza buena id 56.
500 id id id id 54.
2 400 id id id buena id 52.
1,950 id id id id id 50.
1,100 id id mescla buena id 49 1|2.
800 id id id id id 48.
500 id id id regular 47.
700 id id id id id 46.
600 id id id Sud 45.
900 id id id id id 49.
1,200 id id mestiza id id 49.
1,000 id id id id id 51.
900 id id id buena id 53.
1,500 id id id id id 55.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 128.
350 matadero id 131.
500 id Sud 130 y 131.
600 campo id 127 y 129.

CUEROS LANARES

65 dns campo Norte 95.
110 id matadero id 125.
80 id id id 140.
140 id id Sud 135.
100 id campo id 100.

EN PLAZA
1.200 @ lana de Concordia criolla 17.
30 chiguas id corrientes peso bruto 16.
3 000 cueros vacunos secos matadero al barrer de id 39 ℔ fts.
2 900 id id campo de id 37.
10 bultos de Concordia 40.

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m...
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p§ al año
á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora........... 7 p§ « «
A 90 dias de plazo........... 7 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.. 12 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
En metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont,
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Rio de la Plata.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
$ 1,500.000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p § al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN, Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1869.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente..... ..6 p§ al año
— á 90 dias......... 8 —
— á seis meses......... 9 —
— á un año......... 10 —
Da metálico y mte. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rentas, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rebajar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interes si son retirados antes de permanecer dias en el banco, pasados los 60 siempre su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados con-cluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 5 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.
Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en mc 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Martinez 50 tercios yerva de la Sierra.
Delfino P. 66 cjs aceite rivera 2 id conserva de tomate.
Viale 21 cjn aceite de olivo.
Zimmermann 25 cjs manteca de puerco.
Vazperez 42 fardos anchoas.
Labarthe 100 barricas azucar refinada.
Graffigno 2 cjs, pastinas.
P. Larroche 30 barricas azucar refinada.
Hirriart un cjn chocolate suizo.
Llavallol 6 id aceite de olivo.
Getting 9 cajones sal de mesa.
S. B. Hale 3 cjones leche conservada.
Repetto 800 id cohetes.
Khyvach 338 cjs bacalao.
Van-Deum 100 fanegas sal.
L desma 16 cjs cigarros.
Arnig 50 id coñac 700 fracqueras ginebra.
Pedell us 170 bordalesas vino.
Hi iart 50 cjs vermouth.
Darte G. 9 id id.
Lavallol 59 pipas 5[2 10[4 vino tinto 12 cjs papel de hjlo.
Brener hnos 1800 frasqueras ginebra 1 cjn cigarro.
P. Laeroche 152 bordalesas vino.
Audrin 5 id id id.
Ericornia 1 cjn cigarros.
N. Bomer 60 bordalesas vino 20 barricas cerveza.
Wamhulos 60 cajones cerveza.
Jolly 10 pipas vino de Cette.
Nocet 400 cascos aguardiente.
Ochoa 3 cascos vino Jerez.
Repetto 62 cjs vino oporto.
Fiscomia 10 id cigarros suizos.
Llavallol 16 pipas vino español.
D. Brown 100 cjs coñac martell.
Posada 2 id cigarros balisa.
Martinez á hijo 50 bordalesas vino tinto.
Dunano 50 id id id.
Rocca 50 cjs vermouth.
Noceti 50 cascos vino de italia 2 id aguardiente.
Cabiran 45 bordalesas vino tinto 87 id id id C. Lesperon 10 pipas vino tinto de cette.
Delfino P. 100 cajones vino de asti 62 id licores.
Bacque 51 bordalesas vino tinto.
Brieb 12 barricas coñac.
Getting 303 frasqueras ginebra.

Artículos diversos.

Luder 10 cjs papel de plomo.
Cosme 1 id música impresa.
L. Malbrau 6 id perfumeria jabones estactos y pomadas.
Rossolin 6 gruesas pito de madera 9 cjs papel de oficio.
Getting 2 id corsets.
Mitchres 8 id tule para piso.
Puy 1 id adornos dorados y merceria.
Mattes 2 cjs papel impreso.
Benites id articulos para coritas servilletas para manteles.
Hauriet 1 cjn relojes de plata dorada y 2 id de oro.
Griet 82 cjonas muebleria surtida.
Delaunay 4 id paño negro 1 id franela.
R. Hopfman 2 cjs casimir negro id de color 2 id jen ro de lana.
Schmid 2 cjn tela de algodon para poncho.
Udaondo 1 id foularres de seda.
Bemberg 1 id medias cortas de algodon 4 id colchas de id y pañuelos de rebozo de lana 1 fardo casimir negro.
Bletscher 2 id becerros lisos y piedras.
Schmidt 7 cjs medias be algodon id tela de id para poncho 1 fardo paño negro 7 cjs medias cortas.
Benites 3 cjs espejos para chimenea 1 cjn sus accesorios.
Lavallol 6 cjs lamparas con sus accesorios y salivaderas.
Ferber 3 cjs miriñaques.
Lumb hos 268 rollos estera de color.
B. Stokes 1 cjn peines de marfil.
Drysdale 3000 atados flejes 190 id chapas 410 id fierro para herrar 150 id chapas 25 cuñetes estoferolas.
Moller 50 barricas aceite linaza.
Brown 58 rollos alambre.
Sallatto 2347 atados fierro 2 baricas id.
Landó 19472 baldozas Marsella.
Hernet 5 cjs con 2 chimeneas con sus accesorios 1 id caleteras.
Thompson 3 cajas de fierro.
Darte G. 5 cjs y 9 fardos jeneros de lana.
Darte pañuelos da hilo mescla id de algodon e pelinas.
Fe ber 2 cjs zapatos 4 chalones 1 id jenero mescla.
Nette B 1 cjn chinelas de fela 3 pianos con sus bancos.
Cocquteaux 3 cajones pañuelo de rebozo.

Mallan 5 id medias de algodon blncas para niños.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.
Ambezes el 20 de Noviembre, bergantin holandes «Jasmania» 200 toneladas, capitan B. J. Sonkin y Ca. á Desarnaud y Ca con 1 pasagero y 10,000 baldozas, á W. Ubbelohde 799 id, 28 cjs mercancias, á Lowton y Lezica 2 cjs id. á T. Peacens 26 cajones id, á Ebbinghaus y Ca. 13 cajones y 3 barricas id. á la órden 7 cajones marmol, 100 cajones baldozas, 81 cajones papel, 4 cajones rejistros, 20 barricas clavos, 1 cajon lanas, y á muchas otras personas un cargamento general de articulos.
Dia 28.
Montevideo vapor oriental América.
Id id de guerra inglés Beacon.
Corrientes vapor nacional Buenos Aires.
Id id id Rio Paraguay.
Habana zumaca española Esmeralda.
CABOTAJE—DIA 29.
La Paz zumaca Palma africana á Nuñez hos 3,500 medios postes.
Montevideo pail Fueno 1 Rughiá berro Brague y Ca 51 pipas y 10 modias. id caña.
Gualeguachú pailebot Joven Baltar á 5 marceenaro 117 bolsas lana.
La Paz Goleta Nicadra á ferado y compañía 2500 postes.
Goya pailebot leon á Nuñez hnos 3045 qtesos 11 cueros cerdo.
Santa Fé goleta Sacra Familia á Nuñez her. 150 fanegas carbon.
Colonia queche Celestina á zoraire y Ca. 2270 cueros lanares
Santa Fé pailebol Dominga á Nunez hnos 9,000 sandias.
Id id id Casto á Nuñez id 3,000 id.
Id id id Rosario á Nunez id 4,000 id.
Humaitá bergantín ingles Maggie á Despaux y Ca. en lastre.
CERRARON REGISTRO—DIA 27
Ambres barca inglesa Nashwaak por hale y Ca 992 fardos lana 22 cueros vacunos secos.
DIA—28.
Habana barca capitan Eloise por á Lopez con 4246 quintales tasajo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Sábado 30 de Enero 1869.
SEGUNDO GRAN BAILE
DE MÁSCARAS
A las 11.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sábado 30 del corriente
GRANDES BAILES
DE
MÁSCARAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía de Zarzuela
Funcion para el Sábado 30 de Enero.
Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos, letra de D. Luis Olona y música del maestro Gastambide, titulado:
EL JURAMENTO
Desempeñada por las Sras. Segarra, Buil y los Sres. Sros. Carbonell, Gimeno, Astortl Jarques, Allú y Flores.
A las 8 ¼.
NOTA—El Martes próximo trabajará la Compañia Dramática en union del cuerpo de baile en que figura la Sra. Espert.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Samedi 30 Janvier 1869.
Les Enrages
Vaudeville en un acte.
La Kermesse
Grand pas de deux
La femme qui bat son gendre
Mr. et Me. de Coquardes
A 8 h 1[2.
Incessament les debuts de Mr. Marchant 1er. comique des bouffes parisiens el de Melle. Abel Soubrette ingénue.
OUTRE
LUNDI 1er FEVRIER 1869.
Benéfice de Mlle. Pauline Courtes
Premier representation de
Un troupier qui suit les bonnes
Comédie vaudeville en trois actes.
INTERMEDE DE CHANT
CHICOT chansonette par Mme. Goos.
LA VALSE DE VANZANO chantée par Mme. Adriane.
SI J'ÉTAIS ROI romance, par Mr. Féraud.
GRAND AIR DE L'AFRICAINE par Melle. Francine
PEPPITO, chansonette baquique par Melle, Pauline Courtes.
Grand pas de quatre
Dansés par Mmes. Carlota, Pratesi Elisa et Mr. Aubert.
On commencera à 8 h y ¼.

AVISOS NUEVOS

Hotel Belgrano Se alquilan 3 magnificas piezas altas amuebladas, en el mismo hotel darán razon. p3 e30

A los que entienden
EL DISFRAZ
Florida 82—CARLOS FAURE—Florida 82
Peluquero de todos los Teatros; pone á la disposicion del mundo elegante su gran coleccion de pelucas de todos tipos elegancia que se compone de mas de mil pelucas para las noches de bailes.
Un salon especial queda abierto para las personas de ambos sexos que deseen disfrazarse todas las noches de bailes. p6 e30

Fruta rica En el depósito de plantas y flores de P. Brunet calle Reconquista 130, se venden frutas muy ricas de todas clases á precios acomodados y se lleva á domicilio
Tambien se arreglan fuentes ó canastitos de la fruta mas elejida para regalos.
Las personas que quieran mandar á cualquier parte del campo ó de las provincias (avisando la víspera del dia de salida) pueden estar seguros que la fruta irá acondicionada de modo que llegue en perfecto estado. p3 e30

Gran baile de máscaras
En el café de Garibaldi.
Calle de Templo, plaza del Parque.
Se dará el primer baile de máscaras el 2 de Febrero. Entrada general 15$ los hombres y 10 las señoras.

EL TABANO DE LOS DANDYS
El 2° número de este campeon del sexo bello aparecera mañana.
Tres articulos picantísimos contra el sexo feo.
Se vende por las calles y en los kioskos á peso el número. p1 e30

Palcos en venta Para los bailes de máscaras, en el Franco Argentino mañana estarán en venta en la boletería. p3 e30

Baratillo sin igual
82—Piedad—82
Gran surtido de flores finas artificiales, coronas pimpollos, á la mitad del precio de lo que se ofrece en otra parte, m dias cortas para hombre 20$ docena, gró de colores á bastones riquisima clase y lindos gustos á 20$ vara, vale 40 pesos. p3 e30

Carlos Deberle
Antiguo Empresario de trabajos públicos, avisa al público y á sus amigos en particular que se encarga siempre de toda clase de trabajos de construccion que se quiera encomendarle, sea por empresa general ó por vara vive en la calle de Belgrano 204. e30 p6

Banco Entre-Riano
Se avisa á los Sres. accionistas del mismo, que el dia 31 del corriente á las 8 de la noche y en el local del Banco, tendrá lugar una Asamblea General, á fin de dar en ella el Directorio saliente cuenta del estado de la Asociacion, acordar la distribucion del dividendo de los beneficios obtenidos y nombrar Presidente y Vice Presidente de la Asociacion y Directorio de la misma.
Concepcion del Uruguay Enero 15 de 1869.
Cárlos J. Maciel Secretario.
e30 p6

LA ESTRELLA
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y RIESGOS MARITIMOS
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Ezmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong
Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart
Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Oficinas;—Piedad 118 (altos)
SECCION INCENDIOS
Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**
La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios,
Esta Compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. fs. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la 2ª " " " " " "
" " 20 á la 1ª de agua
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguienees
} que concurran al incendio.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARÍTIMA
Por Decretos Superiores de los Exmos, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir riesgos marítimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que estableceráh sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrran á la Direccion General—**Piedad 118,** (altos.)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
Casa introductora
De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)
119—VICTORIA—121
Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.
CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1869.
PERIODICO UNIVERSAL PUBLICADO EN 3 PARTES DISTINTAS
Parte literaria ilustrada
52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.
Desde el 1° de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion, nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este título:
LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»
Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.
Cada año de la moda contendrá
CON EL TEXTO.
600 columnas de impresion en 4° mayor.
200 modelos de trajes diferentes.
300 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.
Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.
Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose esclusivamente interpretacion de la moda y sus numerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.
Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO.
62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.
Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.
Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.
Condiciones de la suscricion con derecho a regalo.
Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.
Parte politica.
Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO

GRAN LOTERIA
DE SANTA-FÉ
Premio mayor 8,000 patacones
6 MILLARES, 550 SUERTES
SE JUEGA EL 4 DE FEBRERO DE 1869
La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosa y numeracion negra, con el sello negro al reverso 4 de Febrero. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.
SUERTES:

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 "
2	do	....	200 "
2	de	....	100 "
6	de	....	50 "
30	de	....	16 "
270	de	....	12 "
338	de	....	10 "

550 suertes y 2,200 cuartos en 6 millares.
Rosario, 21 1869.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA
LOS ARDORES DEL ESTIO
EN LOS CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA de BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital
TÓMESE EN EL VERANO
MEZCLESE SEGUN ARTE
Azúcar refinada.................. una cucharada.
HESPERIDINA DE BAGLEY.......... dos cucharadas.
Hielo.............................. una onza.
Agua fresca........................ medio vaso.
Se obtendrá un refesco EL MAS AGRADABLE que refrescará el cuerpo y el espíritu abatido por el calor saciandoa la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de modesto calor, lo que no sucede con el uso de la HESPERIDINA DE BAGLEY, la verdadera por su virtud tónica refrescante. p1

434 PIEDAD # LOUDET PIEDAD 344
Fotógrafo
Especialidad de retratos de grandes dimenciones, ejecutadas con una perfeccion desconocida hasta hoy.
Retratos en busto tamaño natural etc.
Grupos de familias en grandes dimenciones.
Copias de retratos viejos aumentados y retocados.
Riquisima coleccion de cuadros dorados.
El público puede visitar los salones á toda hora del dia.
Se trabaja con bueno y mal tiempo, de las 10 y media de la mañana asta las 4 de la tacde.

La Zamacueca
Baile nacional de Chile, para piano por
Gustavo Nessler.
Se vende en todos los almacenes de música.
e30 p3

PARA CANUELAS
MONTE Y LAS FLORES
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 43
Para las Flores
Por el tren del Sud.

ESCRITORIOS GENERALES
DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72
En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina" pg0

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

CAMANA
Chacabuco 88 y Potosi 124, 126 y 128
Especialidad de artículos para regalos y de guantes de cabritilla pora señoras.
p15 e20

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

CERVEZA
Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.
87 Rivadavia 87
15 p30

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SÁBADO 30 DE ENERO
EN SU CASA
Calle Moreno 192

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los .... á las 10 de la mañana, regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con el Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA y SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Martes y Sábados á las 9 1[2 de la mañana, en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes y Domingos.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—Los vapores:
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para maspormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
Nota—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Atencion barraqueros
De un hermoso terreno
Situado esquina á las calles Cangallo y Castellí, una cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre.
El Viérnes 5 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que es como sigue:
Tiene á la calle de Caugallo 64 vs. de frente al Sud, y 50 de frente al Oeste calle Castellí, hace esquina.
NOTA—Este terreno es de piso sólido no ha sido reyenado, como podrán verlo los interesados.
Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De una casa nueva.
Con 13 varas de frente y 100 de fondo.
Situada calle Rivadavia distante del Mercado 11 de Setiembre para Flores cinco cuadras, al lado de una casa nueva que hace esquina y frente á la casa quinta del Sr. D. Julian Almagro.
El Domingo 31 de Enero á las 5 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura esta buena casa y es como sigue:
Tiene 13 varas de frente y 100 de fondo, con una gran pieza de 9 varas de largo y otras 3 piezas grandes todas de azotea, las maderas son duras y escojidas y todo el edificio es rebocado por dentro, tiene pozo con brocal, cocina y otras comodidades; esta casa es propia para alguna fabrica por su mucha estencion—Por otros informes calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO
De una casa moderna bien situada que dá 3000 pesos de renta calle del Cerrito núm. 237
El Domingo 31 de Enero á las 6 se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado por tener que auesentarse su dueño para Europa, esta buena casa alta y baja esta edificada en terreno de 12 3[4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, la casa baja tiene 12 hermosus piezas, cocina y un gran algibe etc. la casa alta escalera Independiente, tiene 8 piezas
Nota—Esta casa esta muy bien situada, es de mucho porvenir y es una buena oportunidad para colocar su dinero, pues es probable que se venca barats y seguramente reditue mas de 3000 ps. mensuales.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De un terreno esquina (central.)
Situado esquina á las de Moreno y Solis, al lado de la Iglesia Italiana,

POR EL MISMO
¡Atencion especuladores!
¡Atencion albañiles!
Atencioe al remate de una casa antigua con un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo situada calle de Talcahuano núm, 348 y 350, entre Arenales y Juncal distante 4 cuadras del Parque
El Mártes 2 de Febrero á las 6 se remataran á la mas alta postura por órden terminante de su dueño es ta finca que es como sigue:
El terreno tiene de 40 á 41 varas de frente al Este y 70 á mas de fondo, tiene 2 casas algo antiguas 1 con 8 piezas y otra con 3 abitaciones, pozo, pileta, una gran huerta con árboles frutales, parrales, plantas de flores etc.
NOTA—Este hermoso terreno se presta para edificar en él 4 lindas casas ó bien un magnífico edigcio en el centro; las dos casas tienen buenas mrderas y abundantes materiales. Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De un lindo terreno con una pieza situado calle de las Piedras núm. 355.
El Juéves 4 de Febrero as 6 á en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno; tiene 10 varas de frente al Este y 70 de fondo, tiene una pieza á la calle de buenos materiales, linda por el Norte con la hermosa casa del Sr. Enciso.
NOTA—Este terreno está muy bien situado en un barrio que progresa inmensamente.
Por otros informes Lima 56.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm, 28. El Miércoles 3 de Febrero venderemos á las 11 en punto de la mañana, sin retirar lote y dinero de contado el importante surtido siguiente:
Para tienda—Ricos percales de varias clases y gustos. zarazas para camisa y para vestido, género de hilo para sábanas, tcué id id, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, toallas de hilo, id de algodon, id turcas ricas clases coleta plomo y negra, coco de la India, bramante, 1000 retorcido, corona y otras marcas de las mejores de la plaza, lienzo de hilo id de algodon doble ancho y angosto de muchas clases, úso doméstico doble ancho y angosto, zaraza negra para luto, id para 1[2 id, mantas imitacion vicuña, id id inglesas y alemanas. medias de rica clase para Sra. hombres y uiños, pañuelos foulares, id de la india, id imitacion, id punzoes y blancos, id de hilo para las manos, id para luto id qordados para Sr. id algodon, id yerbss, camisas bordadas para hombre, id de hilo, id 1[2 id, id al godon blpucas, id montecristo, id zaraza id crimea camisas bordadas áara Sra, id lisas, camisetas de punto, id rosadas id lana, enaguas bordadas, id lisas blancas y de color, miriñaques de varias clases sombreros de felpa, id de castor altos y bajos, id de paja de chile, id de Italia, pequines de color, id negros, gró id cotin de hilo, id de algodon varias clases, géneros para vestido, brin de hilo blanco y varias clases, tiras bordadas embutidos ip. cor atas de seda anchas y angostas pellones tucumanos y chilenos, id ingleses finos y regulares paraguas sombrillas de seda y franela etc.
Merceria
Guentes de cabritilla id de punto, id de hilo, id de seda, cinta de gró, trencilla para ruedo, agua florida, id colonia, estractos de varias clases fajas de la india, algunos cajones de juguetes, mantan de punto de guipiur, td imitacion, portamoneda, peines de goma, id búfalo con filete.
Para sastres
Paños negros finos, y regulares, id azul, casimires en piezas y en cortes, trajes completos, yaquets de casimir, id de brin para hombres y niños.
Se venderá tambien varias clases de calzado para señoras hombres y niños.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle Victoria 143 y 145.
El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 de la mañana, á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un surtido de géneros ingleses alemanes y franceses cuyo detalle es el siguiente: Averias al contado por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon conteniendo 194 par botines para hombres de 1.ª clase, 1 id conteniendo artículos de papeleria y merceria, 121 canastos para mercado.
Bramantes finos de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y anchos, ponchos de vicuña finos, sombreros de castor y aterciopelados, id de paja chilenos, uso doméstico, zarazas finas, pinta menuda, id para vestidos, brillantinas, zaraza de colcha, pañuelos de hilo con guarda, pañuelos de seda foulares, id blancos, punzoes, fajas inglesas bombachas de brin, pantalones y sacos de brin, pellones ingleses, id tucumanos, percales muy finos para vestido, camisas pechera de hilo, id de color, id monte cristo, id de percal, id para ciño de medio hilo, enaguas de colores, coletas negra y plomo, pañuelos casimires negros pura lana, tiras bordadas, tohallas de hilo, gambronas, corbatas de seda y y sacos de lustrina negros y de color, camisetas de punto, id de merino, esteras de la india, zarazas de luto, sabanillas de paño fino, ponchos de algodon, mantas pampas medias de hombree id para señoras, cotin y listado sin compostura, colchas blancas, bombasí blanco fino, lustrinas, balletas de medio pellon, géneros para trajes á cuadritos, brines plomo y blanco, sombrillas, abanicos, mantitas, guarniciones para vestido. per calerias, hilo de carretel, gorras para el sol, sombreros de paja de Italia, barelles, aperos, peinetas de carey, listado de hilo, pañuelos de algodoe de yerbas id ingleses y otra porcion de articulos.
Liquidacion; por cuenta de quien pertenezca, 14 fardos lienzo de varias clases y anchos,

Antonio Zunini

En su casa calle de Moreno No. 192.
El Jueves 28 y Sabado 30 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Una magnifica caja de fierro nueva flamante, 1 magnifico ropero de jacarandá, 1 espejo de cuerpo entero, 4 cómoda escritorio de jacarandá nueva flamante, varias id de caoba, id cómodas solas, un magnifico piano aleman, mesas de centro con piedra, 1 juego compuesto de sofa y poltrona, ricamente forrados en terciopelo 1 id id diferente, 60 docenas sillas surtidas nuevas y usadas, sillones de escritorio, id amacas mesasescritorio, mesitas de noche, camas de fierro nueva y usadas id id de caoba, relojes dorados de sobremesa con bomba, id norte americanos para comedor con despertador, labatorios de jacarandá y de caoba con juego ó sin él 1 juego de plata de café id de composicion, vasos, basos botellas, copas, platos, cigarros habanos, bahia y hamburgo, una cocina economica, esteras finas de última moda, escopetas, rewolvers, lamparas, albuns, coñac marttel, garantido, vino jerez y oporto, anisete burdeos y otra infinidad de objetos que por su mucha estension no se detallan.
Alhajas: ricos anillos con brillantes, y piedras finas, aderezo completos de oro, piedras de gran valor, esmeraldas y rubies, relojes de oro 18 1[2 garantido, alfileres para corbatas. cadenas de oro largas y cortas, un surtido completo de ricas carabanas etc. etc.

POR EL MISMO.
De muebles solamente.
Para el Martes 2 de Febrero en su casa calle Moreno á las 11 de la mañana. Los detalles se darán mañana.

POR EL MISMO
De muebles solamente, en su casa calle Moreno 192
El Mártes 2 de Febrero á las 11 de la mañana, al mejor precio y al contado, se rematará una cantidad de muebles que á continuacion se detallan.
Seis magnificas cómodas de caoba nuevas flamentes 3 id escritorios, 4 sofáes nuevos flamantes, varios confidentes aiferentes tamaños, 1 rico ropero de caoba, 1 id de jacarandá con espejo, 2 mesas de centro con piedra, 1 lindo juego compuesto de 2 poltronas, sofá y confidente, 1 id de tres piezas sillas de caoba, con esterilla, id de la India, id diferentes nuevas y usadas, varios lavatorios id, mesas de comedor para 18 y 24 cubiertos, mesas escritorios, id de juego, sillones de hamaca, cuadros gravados y al óleo, mesitas de noche, taburetes, relojes de bronce formando juegos con estátuas, relojes dorados de sobre mesa con bomba, relojes de comedor con despertador, esteras en piezas de la India, alfombras de tripe, candeleros, colchas de crochet, juegos completos de cubiertos, id id para café botellones, vasos, copas, jarras, vinos, coñac, cigarros habanos y Bahia etc.

Gregorio Rivas.

De una bonita finca y de poco precio, calle de Solís entre las de Independencia y Chile donde estará la bandera.
En la tarde del Domingo 31 del corriente Enero á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado la casa indicada, con terreno de 9 y 3[4 vs. de frente por 20 de fondo, 3 piezas bajas y una alta, cocina y letrina, maderas de quebracho y urunday, techos y patios embaldozados, humbrales de mármol, pozo de balde con brocal en forma de algibe, con baldozas de colores, una escala de mármol en el patio, reboques de cal con molduras elegantes y á la moderna
Llamamos la atencion de los especuladores y los que por poco dinero quieran hacerse de una linda casita, que si no quieren habitarla les producirá una buena renta, y tambien por ser la venta forzosa por liquidacion.
Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo núm. 293.

Benjamin Nazar y Ca.

De efectos de tienda, merceria y sastreria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:
Lienzos de todas clases, bramantes id id jéneros finos para vestidos de varias clases, paños negros finos, casimires id id, cotin de hilo para colchones id de algodon, camisas de hilo varias clases, id vista de id, id de algodon y monte-cristo enaguas bordadas y lisas, calzones para señoras y niñas, tiras bordadas, casimires en cortes para pantalon, id en piezas para trajes, mantas de paño finas, id de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, id de vicuña id de algodon, un completo surtido de medias, para hombres señoras y niños, coleta negra y plomo, pañuelos de espumilla grandes y chicos embutidos finos, sombreros de chile, ie de felpa, id de cestor, id de paja de Italia y otras clases, jéneros de seea para vestidos, pequin y razo negro, ccitnillos arribeños, id tucuñamos, id ingleses, pañuelos seda de 1.ª calidad, id fulares, id de la india, id de hilo y algodon, blancos y de color, id de yerba, paño merino de varias clases, chales de espumilla, muselina negra pura lana merino id, uso doméstico de uno y dos ancho rica clase, lienzo id, brines de hilo varias clases, trajes de casimir finos, id de brin y otras clases, sacos y pantalones de brin blancos, fajas para militar id de seda id para campo, sacos y pantalones de casimir negros, brillantina, adornos para vestido de señora, agua florida, flecos de soda, chalecos de casimir y debrin, camisetas de la crimea francesas pura lana, id de merino y algodon lisas y rayadas, vestidos de brin para niños, lona, loneta, arpillera, bolsas, ligas para campo, estractos finos, calzoncillos de hilo, id madapolaz, id de lienzo y bramante, poples de varios gustos, pasamaneria, peynes de carey id de búfalo peynetas de id, sayal, tripe, esteras de 4 6 y 7 cuartas de ancho, blondas finas, recados tucumanos, jergas bajeras, orleans, zarazas para vestidos, id para camisas, percales, zarazas para colchas, colchas blancas, percianas do la india, hilo de patente, agujas marca **Turco** delanteras para señoras, máscaras de todas clases, pumelas catin y listado americano, lienzo id, cortaplumas, cinturones finos, sombreros de brin blancos y de colores, cintas de seda de varios anchos, id de razo, id de hilera, paraguas, miriñaques de todas clases, acero para id, aceite de la sociedad lejitimo, sombrillas de seda y algodon, prunela pura lana blanca y amarilla, bombasí listado. id liso y otros articulos.

POR EL MISMO
De caballos para paseo y carruage—En su casa calle de Victoria núm. 154.
El Miércoles 3 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes caballos que á continuacion se espresan:
Una yunta de caballos alazanes de tiro guapos y trotadores, 1 potrillo picazo de paseo, 1 entrepelado crinudo y fino, 1 sayno grande y manso, 1 ballo eucerado. 1 yunta de caballos colorados como para carruage, 1 picazo, un saino crinudo lindo y manso, 1 alazan tostado lijero. un overo, un oscuro y varios otros caballos fuertes como para carruage.

POR EL MISMO
De artículos de almacen—En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Viérnes 5 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado varios artículos de comestibles cnyo pormenor se publicará.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm; 83.
Por cuenta esclusiva de una casa introductora, y otra de comercio; para sastres roperos y tenderos un grande y variado surtido de casimires para invierno.
El Miércoles 3 y Juéves 4 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un sorprendente surtido de casimires de invierno; riquísimos casimires en cortes y en piezas, de gustos enteramente nuevos, paños castores de rica lalidad; se llama la atencion sobre el selecto surtido de casimiros de invierno.
Ricos percales para vestidos, zarazas francesas de gustos modernos, zarazas de luto y 1[2 luto bramantes muy finos de las marcas mas acreditadas que vienen, lienzos de varias clases, id azargado, id azul, id griz, cotin americano, fajas de la india punzoes, mordoré y solferino para militares, pañuelos de la India punzoes y mordorés, mantas inglesas de pura lana, ponchos de vicuña, crea de hilo, grano de oro, orleans, yaconac, en cortes, muselina blanca, cambray de obispo un gran surtido de medias para señoras hombres y niños, camisas de hombre lisas y bordadas, sombreros de castor, y de paja, miriñaques, camisas de señora coleta plomo y negra y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

Federico Julio Miró

Notable é importante
De la bien situada finca al Norte calle Cordoba 188 1[2 entre Suipacha y Artes calle empedrada y con gas, por cuenta de la testamentaria del Sr. Rivadavia, alerta!. El Mártes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá, al mejor precio, la gran finca vieja edificada en terreno que mide cerca de 10 vs. de frente al Norte por 75 v. de fondo, con todo lo en ella edificado y demás oficinas, buenas paredes de material maderas duras, propia para continuar una magnifica casa para vivir por su gran estension para hacer huerta y jardines. Recomiendo esta magnífica posicion á los Sres, que siempre me están pidiendo terrenos de fondo completo, es una brillante oportunidad y como la venta es forzosa y los títulos de lo mejor á la vista. Mas datos, Maypú 107.

Thomas Gowland

De la finca calle de Belgrano núm. 550. El Viérnes 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha finca por ausentarse su dueño del pais, compuesto su terreno de 8 1[2 vs. de frente por 55 de fondo, 4 habitaciones. pozo de valde etc. Se previene á los interesados que dicha finca se ha de vender infaliblemente sin reserva alguna.

POR EL MISMO
El Sabado 30 del corriente á las doce en punto á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y al contado, con sancion del consulado británico el casco de la barca inglesa "Chilian Pachet" dicha embarcacion de 331 toneladas forrado y clavado en metal. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion á inspecionarla.
Se previene qúe el casco se venderá en un solo lote, con una cadena de 30 brazas y una ancla de 16 qq. ingleses; en seguida se rematará toda la cabulleria, velas anclas, cadenas y provisiones del buque, en lotes segun costumbre Los palos y el baupréz no se incluyen en el lote del casco, se venderá separadamente

POR EL MISMO
De articulos de almacen—En su casa calle de Defensa número 114.
El Mártes del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigué:
100 bcas. azúcar blanca de Pernambuco, 500 cajones fideos de Génova, 100 bcas yerba argentina, 50 id misionera fresca, 50 bultos té fino fresco en paquetes, 50 id suelto congó, 100 piezas estera de la India blanca y de color, 500 gruesas fósforos de cera cachemil, 500 cajas de 100 cigarros de Hamburgo clase fina, 20 barricas sal de mesa en tarros, 30 cjs jabon de España, cien mil cigarros de Bahia, 50 cjs ostras y langostas, 25 balas papel de oficio, 300 latas galletitas iglesas, 20 cajones aceite de almendra, 40 latas tabaco picado clase superior, 500 libras pavilo americano é inglés, 100 latas dulce de membrillo, 50 cjs. sardinas en 1[4 20 id coñac francés, 200 cjs. coñac, ajenje, vermout bitekirch, 100 id jerez y oporto, 20 cascos vino oporto y jerez, 50 bolsas nueces, 100 cajones cominillo, 50 bca. cerveza blanca y negra, 50 fardos hilo acarreto. 30 latas café molido, 50 resmas papel de envolver, 50 bolsas galleta del pais, 25 cuarterolas vinoseco, 100 cestos anisete de Burdeos, 30 cuarterolas vinagre blanco, 50 cjs licer de Couraceau, 50 canastos champagne, 25 bordalesas vino Burdeos, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 50 tarros pintura inglesa, 20 bolsas comino, 30 retobos queso de Taffi, 50 bolsas semilla de alfalfa 500 cjs pasas de higo y otra porcion de artículos del ramo.
Al mismo tiempo—100 bolsas harina del pais, 50 bordalesas vino francés buena clase,

Martiniano Bonorino.

Igualmente se rematarán á la mejor postura y con un plazo que se acordará todas las existencias de la tienda del Sr. D. Juan Antonio Garcia por liquidacion que consiste de un gran surtido de efectos, ropa hecha de mucgas clases y gran porcion de géneros, paños, casimires, ponchos de muchas clases. Tambien los armazones, mostradores, vidrieras, gas y demas útiles de la espresada tienda situada en la Recoba Nueva No. 84 donde podrá verse.

POR EL MISMO
En la Recoba nueva núm. 84.
El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado los armazones, y mostradores de tienda, vidrieras, 2 armarios, el gas, baules y cajones, espejos de cristal, bancos y varios cuadros, y los demás útiles que existen de dicha tienda por liquidacion del negocio.

Meyans y Ca.

De muebles calle del Parque núm. 214.
El dia 1.° del entrante mes de Febrero á las 2 de la tarde, se remataáán varios muebles enteramente nuevos, entre ellos 3 pianos Pleyel. 2 pianos órganos, 1 rica cama de bronce, roperos, sillas, mesas, cómodas, lavatorios y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
A plazos.
Por cuenta de varias casas.
HOY Juéves 28 y mañana Sábado 29 á las 11, y sin retirar lote, se rematará un variado surtido de mercaderia que á continuacion se espresan: bramante, corona, id flores, id núm. 1000 retorcido, id piramide de Mayo, id Libertad, id A. 1 id clases, uso domestico doble ancho, id un aucho marca corona. id marca obispo. genero para sabanas de 90, 80, 74, 72, 70 y 66 pulgadas clase muy rica, muselina abastones, id floreada camisas floreadas, percales franceses para la estacion última moda diferentes clases y colores, zarazas diferentes clases, lienzos diferentes clases, brin de rusia, brin de hilo para colchones diferentes clases, brines de colores, muselina de lana rica clase, id á cuadros id motitas, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entretela, fajas de la india, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon id yerba, muselina de la india, id coco de la india, medias de todas clases para hombres señoras y niños, merino negro, pañuelos negro de merino, peines bordados, mantas de vicuña, id Imitacion id fajas de lana, pellones tucumanos id ingleses, de algodon, bombasi blanco, coco blaco, calzoncillos sombrillas, alemanesco, servilletas, jergas inglesas, miriñaques, barelles, de color, ponchos de algodon, id de vicuña, mantas labradas, pañuelos puuzo de la india, id id blancos, géneros de pantalo, sombreros de paja de italia, coco resado, tartan, gorras para niños, sacos ingleses de lustrina, abanicos, brin crudo, camisetas de brin, tiradores de campo, lustrinas negra, lienzo azargado y otra cantidad de articulos para tenderos.
Para tenderos—Un gran surtido de merceria compuesto de los signientes articulos.
Trencilla para ruedo de vestidos, cinta de hilera, id de liston cordon de hilo, aguja de turco, hilo carretel, algodon, id de riquisimo percal frances de calores, medias sin costura inglesa rica clase para hombres, señoras y niños, camisas de señora puro hilo bordadas y lisas, id de algodon, merino frances de lo mejor que hay en plaza negro y de colores surtidos, escelente muselina de lana negra y de superior calidad y de colores, muselina blanca de motitas y lisa, tul blanco y de colores, yaconas, y otra cantidad de articulos.
Notable—Un gran surtido de calzado.
¡Ojo á los zapateros!
Una rica cama de caoba con serrejas y corona, dos alfombrados de tripe, 1 armario de caoba son espejo, 1 rico costurero de caoba con espejo, 2 máquinas para coser y otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De efectos de tienda—Calle de la Defensa 177.
El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente
Bramantes finos diferentes marcas, llenzos id, listada de hilo azul, coleta negra y plomo, camisas pechera de hilo, id de algodon y monte-cristo, paño y casimir negro, id de color, paño para poncho pelloues ingleses, fajas id, pañuelos de seda de la India, medias de señora, id largas crudas, id cortas id, sombreros de castor y de terciopelo, fajas de Italia, brin blanco y de colores, gambronas, camisetas de crimea, brin asargado, bombasí blanco y de colores, servilletas de hilo y algodon, listado de algodon, pantalones de casimir, sacos id, yaquets id, capas de paño, franela blanca y amarilla camisetas rayadas, razo de lana, pañuelos de rebozo, id de algodon de luto, medias de niña miriñaques, agua florida, arpillera, bolsas varias clases, merino negro, corbatas pana negra, Muselina de lana, camisas de cotin, mantas de vicuña, lienzo azul sacos de lustrina calzoncillos de madapolan, bramante sin compostura, y otra porcion de efectos.
Al mismo tiempo—El surtido de una tienda compuesto de un surtido de efectos, ropa hecha etc etc etc

Pablo Escalante.

De un hermoso terreno.
En la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin donde estará la bandera al mejor precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda
El Domingo 31 del corrientes á las 6 en punto de la tarde se procederá á la veuta del terreno indicado, compuesto de 16 1[2 varas de frente al norte por 45 de fondo al sud. Este terreno se venderá infaliblemente el dia y hora indicada si es que el tiempo lo permía te—Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria de la casa calle de Corrientes núm, 614, entre las de Azcuénaga y Larrea, el Domingo 7 del entrante Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará dicha propiedad quo mide 8 1[2 vs. de frente al Norte por 28 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos, en le cantidad de 28 225 ps. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 18,877 ps. m|c, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa del rematador San Martin núm. 118 ó á la oficina del Escribano del escribano Cordero donde gira el espediente Bolivar 64.

POR EL MISMO.
De 20 hermosos caballos recien traídos de los Montes Grandes perteneciente á D. Gerónimo Romano.
El Miércoles 3 del entrante Febrero á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y diuero de contado de los referidos caballos cuyo detalle es el siguiente:
Tres oscuros, 3 sainos, 2 sainos mala-cara, 4 blancos 1 gateao-rosillo, 2 picasos, 1 doradillo y otros varios que estarán á la vista; entre ellos hay mansos de andar y para carruages y unos cuantos nuevos pero lindos caballos.
Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada, pues se venderá infaliblemente.

Por Estevan Ansaldo.

En su casa calle de Piedras núm. 102
El Miércoles 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado una cantidad de muebles cuyo pormenor se dará mañana,

POR EL MISMO
De muebles en su casa calle de Piedras 102.
El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente: 4 camas de fierro nuevas, 1 id de caoba, 1 id de jacarandá alemana, 4 sofaes de caoba asiento de crin y ule, 1 juego sala de nogal tapisado de reps solferino compuesto de 2 sofá, 2 sillones, 12 sillas incrustadas de nácar, 1 juego de sala imitacion de jacarandá asiento y respaldo ce esterilla, compuesto de un sofá, 2 sillones, 10 sillas, mesas de centro de sala con piedra mármol, id id de jacarandá, mesitas papel machié, mesitas de luz de caoba, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa escritorio de caoba grande con 18 cajones 2 id id chicas 1 docena sillas de roble con brazo, 1 id id sin brazos, 2 roperos de jacarandá con luna, 2 id de caoba, 2 id sin espejos 4 cómodas de caoba con pidra marmol, 2 tocadores de caobá, una cantidad de sillas de todas clases y gústos, lavatorios de caoba y de jacarandá, mesitas de noche, costureros de caoba, perchas, mesas de comedor de varias, aparadores y una cantidad de muebles cuyo pormenor se omite.
Al mismo tiempo: varios pianos usados y algunos nuevos.

Por Pinto y Ca.

Al contado.
En su casa calle de Potosi No. 135 1[2.
El Lúnes 1 de Febrero á las 11 en punto se ha de vender un lindo y muy variade surtido de artículos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos, zarazas de varias clases y marcas para vestidos, id para camisas, ricos percales franceses, uso doméstico rico, ancho y angosto, géneros de hilo para sábanas doble ancho, franceses, ingleses, lienzos tabiones finos, id azargado de 86 gulpadas de ancho cotines, listado sin goma americano, bombasi liso y labrado, riquisimas mantas imitacion pampas y chilenas id id vicuña, id de algodon, brines de varias clases, blauco y plomo. calzoncillos de hilo, id de madapolan, id lienzo id, trué, tohallas genovesas varios números, sacos de brin plomo y blanco, id de lustrina rica, echuras modernas, id de casimir negros y de coleres, géneros de lana para vestidos, barreiles negros y de colores, pana terciopelo negro y de colores, bella porteña pequines negros y de colores, gró negro rico, miriñaques pequines para señoras, pañuelos rebozos diferentes clases, pañuelos blancos bordados, lisos y con vainilla, id de algodon de color, camisas 1[2 hilo para hombres, id para señoras de hilo y algodon, id para niños y niñas, pañuelos de la India garantidos, id id foulares grandes y chicos, bretaña de hilo, pellones tucumanos, id ingleses de hilo fino, camisas de percal para hombres, lustrina negra y de colores, madapolan diferente marcas, coleta negra y plomo, grano de oro fino, sacos de id, medias para Sras. de 10 clases, id cortas para hombres niños y niñas, tripe chuse, esteras de color y y blanca, enaguas para señoras, colchas de algodon, pañuelos punzoes, bramantes ricas marcas, uso doméstico, alemanesco para manteles, madapolan franceses, géneros para vestidos distintas clases, lustrina negra y de colores regular y muy fina, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion id algodou, barelle negro y de colores, trajes de casimir para hombres y niños, id de brin, pantaloues de id sacos de lustrina, camisetas, tijeras varias clases jabones, abanicos y pantalla dedales, corsés, ballenas etc. un gran surlido de calzado para hombres señoras, niños y niñas, come botines de color de hilo, id de cuero elásticos, id á la crimea, id con evillas, otros con botones id de prunela, botas para hombres, botitas para señoras un surtido de camisas francesas gustos muy finos y modernos, paños finos negros, paño merino, ropa hecha para hombres y niños, trajes completos para niños, de brin, id de casimir para hombres, chaquetones ingleses y otra porcion de artículos que estarán á la vista. A los interesados 200 piezas estera de la india,

POR EL MISMO
Al contado.
En la casa calle de Victoria esquina á Santiago del Estero, por órden de su dueño y por liquidacion.
El Miércoles 3 de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana se han de vender por liquidacion todas las existencias de dicha casa cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO
A plazos de 3, 4 y 5 meses—En su casa Potosí 135 1[2.
Por cuenta de varios; El Viérnes 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se venderá bajo las condiciones arriba mencionadas, un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Posadas y Ca

Articulos de tienda, roperia y merceria, por cuenta de una notable casa Introductora, á los plazos de 5, 6, y 7 meses, en su casa Bolivar 23.
El Juéves 4 y Viérnes 5 de Febrero, á las 11 de la mañana venderemos á la mejor postura y á los plazos indicados, un completo y variado surtido por cuenta de una casa introductora muy importante.
El pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar número 23.
El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana principiará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:
Cerveza inglesa blanca y negra, vino frances en bordalesas, id borgogne en medias bordalesas, papel oficio, hilo acarreto, alpargatas, fósforos de sera, almidon de mandioca, galleta, yerba argentina en tercios, vino del Rhin, id sonternes lejitimo, id jerez en barriles y en cajones, coñac Nartell, id Robin, sardinas, bacalao, fósforos de palo, vino S, Julien Medoc semilla alfalfa, pasas de Mendoza, id de higo, ejenjo, bitter, vermouth, orejones, dnlce membrillo, encurtidos, conservas comi, nillo, cigarros Hamburgueses, id de bremer, id pectorales, tabaco en rama, id picado, café molido, kirch, ginebra, azul, galletitas dulces, coñac francés, papel es traza y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El Miércoles 3 de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y al contado el surtido de artículos que á continuacion se detalla.
Uso doméstico doble ancho y angosto, género de hilo para sábanas, zarazas de distintas marcas, bramante infinidad de clases, trué de hilo, alemanesco, lienzo de hilo azargado y de algodon, cotines y listado de hilo zaraza para colcha, brin de Rusia, crinolina, coleta negra y plomo, coco, género para vestido de la estacion y última moda, pequínes, gro, barelle, muselina, yaconás, córtes de vestido, géneros de seda tohallas de hilo y de algodon, servilletas, fajas de la india, ponchos de vicuña, mantas imitacion, sombreros de paja y castor para hombres y niños, un surtido general de media para hombres señoras y niños, trajes completos de casimir, brin y gambroua de la estacion y última moda, casimires modernos, gambrona en piezas, sacoc de lustrina, id en piezas camisas para hombres y niños, miriñaques, enaguas, corcés, garibaldinas, batas, camisolines, mangos, cuellos y puñitos, velitos, mantitas para la cabeza, camisas para señoras, cinta de gró id para ruedo, id de hilera, agua de colonia, id florida, peines y peinetas de varias clases, javones de olor, evillas de acero, trencilla, orquillas, ligas de seda, agujas alfileres, hilo de sastre, id de ovillo, botones de distintas clases, abanicos de infinidad de clases, un buen surtido de sombrillas de muchas clases, pantallas, bolsas para escuela, portamonedas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19, del vapor Oriental **El Oriental** por orden de sus dueños.
El Lúnes 15 de Febrero á la 1 en punto y dinero do contado se rematará el hermoso y de primer clase vapor Oriental, **El Oriental** de 500 toneladas de rejistro, recibiendo en las carboneras 176 toneladas de carbon, tiene nna exelente cámara para pasajeros y ademas camarotes en la proa para los mismos, su máquina está en perfecto estado, las calderas son nuevas camina con dos calderas 10 á 12 millias y con as 3 142 millas por hora: completamente cargado cala solamente 10 cuartas de agua, siendo por esto propio para navegar en los rios Paraná y Paraguay hasta Matto Groso, su casco de fierro está en perfecto estado y tiene baotante ventilacion para las bodegas que son bien preparadas para recibir carga.
La bodega de proa tiene aparejo á vapor para recibir carga, y la de popa posée el aparejo que está nuevo por no haber sido necesitado.
El vapor se encuentra fondeado en el Tigre donde puede ser inspeccionado por los interesados. Tambien se admiten ofertas particulares estando los rematadores, autorizados para realizar la venta bien sea por este medio ó en remate público el dia anunciado.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Costurera La Sra. Victorina Enaudi que vivia en la calle de Suipacha núm. 133, está rogada á entregar los tres vestidos de la Sra. Lelmi al Hotel Marítimo, al núm. 1.
p3 e20

Abogados Juan Carlos Gomez y Enrique A. Jardins han trasladado su estudio á a calle Bolivar núm. 40 (altos.)
p10 e20

Tanto en la ciudad como en la campaña. En la calle Lima 220 ay puestas y ventanas de una hoja y de dos hojas y hay cuartillos y carretillas de mano y bote. yas y otros artículos que estan en uso en casa.
p3. e28.

Aceitunas aprensadas De Mendoza, se acaban de recibir una partida en e almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo.
p3 e28

Atencion Especuladores; atencion albañiles, atencion á los avisos de remates de casas, grandes terrenos, &, publicados por Carlos Ristorini; escritorio Lima 56.
p3 e28

Se precisan dos sirvientas para un mat rimonio solo. calle 25 de Mayo núm. 80.
p3. e28

Juan Carlos Gomez y Benigno A. Jardins han trasladado el Estudio de Abogados 4 la calle Bolivar núm. 40 (altos.)
p10. e28

Un jeune Homme desire se placu comme cuisinier g sgon de salle á la campagne du côt de Dolores ou Taudil.
p3 e28

Corbeta española "Luna"— Saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo en todo el mes de Febrero, Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes su capitan ofrece el esmerado trato que tanto tiene acreditado.
Recibe además dicho buque un restante de carga.
Para mas informes ocúrrase á sus consignatario Sr. Gerardo Perez, calle Maypú 66, ó Piedad 210, quien da tambien letras sobre cualquier punto de España á un interés muy módico.
p5 e28

Los que quieran estar pronto y bien servidos En la calle Lima 220 puertas y ventanas nuevas yjusadas de 9, 10, 11, 12 1|4 por el ancho correspondiente y y puertas de calle de 14 1|4 por 7 ancho con buenos marcos algarrobo.
p3. e28

Se necesita una costurera de chalecos y una de pantalon, calle Florida núm 108.
p3. e28.

Colegio Se vende uno en un parage central, para tratar calle de Méjico 330 despues de las 4 de la tarde.
p3. e28.

Fonda Se vende una en la calle de Méjico núm 114 hace muy buenos diarios' su dueño la vende por no poder atenderla.
p3. e28.

Caballo ensillado Desde el lunes permanece nno, su dueño puede pasar á recojerlo en la cabal eriza Cuyo núm 81.
p3. e28

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de Potosí núm 187 barberia Española.
p3. e28.

Casa Se vende una con frente y reboques á la moderna, situada en la calle de Rio Bamba entre las de Corrientes y Cuyo. para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm 485.
p3. e28.

Cochero Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, Rivadavia núm 602, de 5 a 8 de la noche.
p3. e28.

En Belgrano Por ausentarse su dueño del pais, se vende una preciosa casa quinta con todas las comodidades, situada en la plaza principal de este hermoso pueblo posicion inmejorable, darau razon Cangallo 120.
e27 p3

Atencion Enrrique C. Becher avisa á sus marchantes y al comercio en general que va mudar su negocio de maderas & de la calle de Venezuela 317 á la calle de Moreno esquina á Ceballos, terreno conocido por quinta de Maza.
Enero 16 de 1869.
e27 p3

Se alquila Una pieza como para escritorio ó agencia marítima por esta bien situada por informes ocurrir á la calle San Martin 182
e27 p3

Cocinero Se necesita uno calle Potosí 81.
e27 p3

Baratillo Universal Mayo 166. Trajes casimir completos para niños de ocho á doce años á 150$, pantalones para hombres de id á 60 pesos, muselinas de colores para vestidos de una vara de ancho á 4 pesos.
p3 e37

Se alquilan Tres piezas en la casa calle San Martin núm. 16, frente á la Catedral, propia para estudio de Abogado, escribania ó escritorio; para tratar Recoba Nueva núm. 60.
p3 e37

En el pueblo 25 de Mayo Se vende una hermosa casa, situada en la plaza principal de este pueblo, al lado de la Iglesia nueva con todas las comodidades necesarias para un negocio mercantil, para tratar pueden ocurrir los interesados en esta ciudad Recova Nueva 68 y 70 en el 25 de Mayo á su dueño Francisco V. Refojos.
e26 p3

Botines de hombres A 40 ps par en la tienda calle de Artes 183 frente á San Nicolas.
e26 p3

Dependiente Para tienda se precisa 1 que tenga conocimiento; ocurra á la calle de Piedras núm. 36.
p3 e26

Yerba paraguaya Lejítima, se vende en el almacen calle Belgrano esquina á Chacabuco á 20 pesos libra.
p7 e26

Helados Máquinas Armeicanas para hacerlos, Rivadavia 345.
p3 e26

Glayolus Se ha recibido directamente de Francia una coleccion de cabezas de esas bellisimas flores, en la merceria de Camaña calle de Chacabuco 88 y Potosi 128.
p3 e26

Murió Lopez Y toda la yerba paraguaya la mas rica; se encuentra depósitada en el almacen del Ferro-Carril del Oeste Cerrito esquina Tucuman.
Al precio de 20 ps la libra.
e26 p3

A la Municipalidad de Zárate No habiendose obtenido contestacion de varias cartas que en mas de año se han dirijido á algunos de sus miembros indistintamente, en procura del cobro de una impresion efectuada á fines del 67 sobre muelles, &. crese con tal que dejando este aviso al conocimiento de la Corporacion, se sirvan resolver su abono, mandándolo hacer á la imprenta del Orden, Moreno 47.
Este aviso seguirá publicándose hasta conseguir el objeto,

Al público La empresa de omnibun "Los Liberales" ponen e conocimiento del público, que desde hoy se esa tacionarán en el 11 de Setiembre ne la Aegnci «Cepeda» propietarios: Velasco y Ca.
p5 o23

Norberto Fresco y Ca. Ha trasladado su negocio á la calle de Potosí núm 161.
p10 e20

Barraca Frente al mercado del Sud (Coustitucion) se alquila una en la calle Belgrano núm. 221.
p8 e20

Casa se vende—una en 220,000 pesos calle del Cérrito núm. 273 tiene 12 varas de frente por 35 de fondo 10 piezas empapeladas una linda glorieta en el primer patio con algunas plantas una linda parra, en el segundo patio con algunos árboles frutales es una linda casa para entrar á vivir una familia decente para verla y tratar en la misma casa.
e11 p30

Club del Parque

Se cita á asamblea general de Socios para el Viernes 29 del corriente á las 8 de la noche.
Buenos Aires, Enero 27 de 1870
p3 e27 La Comision.

Asalto de armas

Por el profesor Cesario.
Se dará el Domingo 31 de Enero de dos y media á cinco de la tarde, en su casa Maypú 174.
Entrada 20 ps.
p4 e28

Puig y hermanos

154—ARTES—154

¡Muy notable!

Ha recibido artículos para la estacion á precios increibles.
Ricos guantes lejítimos de cabritilla 12$ que valen 25, botines para señoras 50 $, tónico oriental lejítimo 8$, aceite de la Sociedad 8$, estracto de Roberson 15, Maria Antonietas blancas y negras 45$ que valen 140, madrileñas muy finos 10, rotundas de punto de Santillin 140 pañuelos bordados para menos 10$.

PRECIO SIN IGUAL

Vasos de cristal 2$, saleros labrados finos 9 ... ¡No falten pues! son tan variados y de última novedad los artículos recibidos que solamente ... pueden conocer ... muy bajos pre... la atencion ... pa ... la casa ... las ... ta ... [illegible]
p6 e27

Da. MERCEDES SAGASTA ISLA DE HAYMES
Q. E. P. D.

Falleció el 1 ° de Febrero de 18 8.
El Lunes 1 ° de Febrero, se aplicarán misas y una rezada á las 9 1|2 en el Templo de N. Sra. de la Merced por su eterno descanso.
Su esposo D. F. S. Haymes, su padre D. José María Sagasta, su hijo José M. Haymes y demas hermanos, invitan por el presente á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos con su oracion en el referido Templo por su cabo de año.
p4 e20

AVISO MUNICIPAL

Disposicion sobre barrido

Debiendo regularizase el barrido de la ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe barrerce en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Martes debe barrerce al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viernes al Sud desde lá calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Articulo 4. ° del contrato para la limpieza pública y privada de la ciudad.

La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados, calles, rivera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las doce de la mañana desde el 1. ° de Noviembre hasta el 30 de Abril y á las dos de la tarde desde el 1. ° de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las cuatro de la tarde para recojer los barridos de las calles.

Mensagerias

Nuevas Peninsulaaes

239 Potosi 269

Avisa al público que desde el 1 ° de Febrero próximo las salidas para Quequen grande serán tocando en los puntos siguientes: Dolores, Posta de Vazquez, Juncal, Arenales, Arroyo chico, Rincon y Verano de Baudrid, Moro, Tamangullú. Natal, Faro, Quequen, serán los dias 3 y 17 de cada mes.
Mayoral y dueño,
p8 e23 David Moysa.

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Al comercio

Participamos al comercio que en esta fecha hemos establecido una casa de remates y comisiones en la calle de la Defensa núms. 74 y 76, (antigua del Sr. Arriola que girará bajo la razon social de Molina y Chenaut.
Oportunamente anunciaremos los dias en que deberán tener lugar los remates y la clase y condiciones de estos.
p3 e20

Asociacion Española

DE SOCORROS MUTUOS

Se previene á los Sres. Socios que la asamblea general ordinaria tendrá lugar el Domingo 31 del corriente a las 12 en punto del dia, en la calle Belgrano núm. 164.
Se recomienda la puntual asistencia.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
Por órden de la Junta Directiva.
p3 e20 El Secretario.

Baratillo Porteño

CALLE PIEDAD 91.

Flores artificiales finas con pequeño marco á 15$ la docena de ramos, sombreros paja blanca 10, garibaldinas blancas finas 35 y 50, botitas clásticas finas para niñas 50, papel blanco 18$ la resma, tinta 5$ botella.
p3 e29

CASAS PARA ALQUILAR

En la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115, á tres cuadras de la plaza Victoria.
CASA BAJA, con dos grandes almacenes apropósito para casa de comercio.
CASA ALTA con 15 piezas y todas las comodidades para familia.
Para tratar sobre ellas ocúrrase á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda.
p6 e23

Al público en general

Calle de Bolivar núm. 228; esta su torneria hay en venta los artículos siguientes: Picaderos para cortar carne en toda casa de familia desde 10 pesos á 30 de valor, y para carniceros tambien hay de 20 pulgadas de grueso y 30 á 34 de largo. Para muebleros hay pilares grandes y chicos y pies de mesas, de los precios mas baratos que en ninguna parte, para carpinteros de carros gran surtido de mazas grandes y chicas, para la marina gran surtido de obra torneada y tambien hay una máquina de serrar sin fin con 3 sierras que se han vendido á 7 y 8,000$ y se darán por 4,000$; tambien hay dos bombas de sacar agua, la una con un caño de plomo de diez varas, su costo 2500 y se dará por 1,000$ y la otra 500$; tambien hay una mula hermosa grande de carro para un panadero que ha estado llevando dos años el pan á Belgrano.
p3 e28

Robo escandaloso

El Lunes 25 á las ocho de la noche se han robado un caballo de la calle de Córdoba, pues no hay duda que tambien hay ladrones de caballos con sillas nuevas, pues se recomienda á los dueños de caballeriza en caso vayan á vender una silla bordada con tapa-funda y con el nombre de C. Gimenez al reverso de las alas, tengan la bondad de detenerlo y dar aviso á la calle Rivadavia 209 1|2, que será bien gratificada la persona que de aviso; tanto del caballo como de toda la montura; el se perdió de la calle de Córdoba entre Talcahuano y Paraná, y el color del caballo es oscuro con la crin un poco larga, tambien se recomienda á los vijilantes en caso tengan conocimieuto de su paradero y lo presenten á la casa indicada, recibirán una buena gratificacion.
p3 e28

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de seguros mutuos sobre la vida

Pongo en conocimiento de las Sres. suscritores que la renuncia que elevé del cargo que he desempeñado, ha sido provista por la direcion general de la compañia, nombrando su Banquero central en esta ciudad al Sr. D. Andrés F. Lamas quien lo desempeña desde la fecha.
Buenos Aires Enero 26 de 1869.
E. D. Riglos.

OTRO.

En virtud de lo que precede, aviso á los Sres. suscritores que el Banquerato de la Compañia queda establecido en la casa calle de la Piedad núm. 215.
El Banquero Central.
Andrés F. Lamas.
p3. e27

Las Conchas

Las propiedades q. debieron venderse el domingo 24 del corriente en las cuyo remate no pudo tener lugar á consecuencia de la gran creciente que hubo en la madrugada de ese dia se venderan en venta particular particu ar pudiendo ocurrir los interesados á casa del rematador Potosi 308 y á la calle de Rivadavia 197 á cualquier hora del dia.
e26 p15

A los del ramo.

Se llama á propuestas para la construccion de un cerco de alambrado en el terreno correspondiente al Hospicio de Invalidos.
La estencion de dicho terreno es de dos y media á tres manzanas.
Los postes serán de sauce verde ó de ñandubay y el cercado de tres alambres.
Las propuestas sé recibirán cerradas hasta el Lúnes 1. ° de Febrero proximo en la calle del Perú No. 122 y se abrirán á las 2 de la tarde en el mismo dia y local espresados.
Secretaria de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Jarabe Pagliano

El depósito que existia en la calle de Cuyo núm. 181, se ha mudado á la calle de la Defensa núms. 73 y 75.
33 e24. José Scavino

POR LA MITAD

DE SU VALOR

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496.
p3. e27

Al comercio

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general, q' habiendo concluido definitivamente las operaciones á que se concretaba su casa de comercio, queda desde la fecha estinguida la firma social que hasta ahora han usado, quedando todavia vigente para autorizar todos los recibos por los cobros que aun hay que hacer.
Por lo tanto se suplica á todas aquellas personas que tuvieren cualquier clase de crédito contra dicha sociedad, sea presentado en el plazo de cinco dias de la fecha para ser verificado; previniendose que despues de este plazo no será reconocido ninguna clase de crédito.
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
Perez Mascias y Ca.
p5 e23 en liquidacion.

Banco de la Provincia

Sabiéndose que circulan en el público billetes de mil pesos m/c de la misma estampa de 1867, mutilada la efigie que les sirve de mayor garantia, el Directorio ha resuelto recordar el aviso que se publicó en Octubre de 1867, previniendo por el presente que no se abonará ningun billete que venga con esta mutilacion.
Buenos Aires, Enero 27 ee 1669.
E. V. Zamudio.
p3 e28 Secretario.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en ne gro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

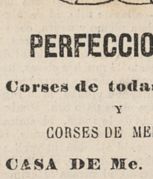
PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EI PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda Isas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein. calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de toda clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

AL PÚBLICO

Emiliano A. Pereira, avisa á sus amigos y relaciones de la ciudad y campaña que se ocupa de la procuradaria de toda clase de asuntos judiciales, arreglos testamentarias, jestion de tierras públicas, etc. etc. contando para el efecto con la cooperacion de un honrado é inteligente abogado.
Tiene la satisfaccion de saludarlos al establecerse en esta capital, y ofrecerles sus servicios en la carrera que emprende.
Su escritorio, calle de Tacuari núm. 28.
p3 e28

Café y Restaurant

Richelieu.

Calle de Cangallo número 247 y 249.
Los dueños de este astablecimiento avisan al público que desde el 1 ° de Febrero próximo recibirán pensionistas y mandarán tambien porta-viandas á domicilio, á precios equitativos.
p8 e24 A. Barral y Ca vet.

TARIFA DE AVALUOS

Se vende, Morena 54,

Gran rebaja de precios

TIENDA INGLESA

129—SAN MARTIN—129

Madame Laforgue avisa á sus favorecedores y al público en general, que sigue vendiendo, con gran rebaja de precios, hasta su completa liquidacion, el elegante surtido de novedades; gorras, sombreros especialidad de ropa blanca para señoras, tapado de gros, de punto y de todas clases, vestidos para señoras, garibaldinas valencianas y demas articulos de su acreditada casa.
p30 e10

Aviso al público

Desde hoy correrá una nueva linea de omnibus "Los Liberales" entre la plaza 25 de Mayo y 11 de Setiembre que por su comodidad y elegancia, buenos caballos, esmerada atencion á los pasageros, y una oficina donee estos podran esperar librándose del Sol y polvo, Rivadavia 47 es por lo esperan los empresarios la ayuda del público y de sus amigos.
Enero 20 de 1869.
e20 p10

La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con caronas dibujadas á Máquina.
Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios articulos del ramo de talabarteria y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos; se venden en la calle de Rivadavia N ° 688 y 690.
p30 e20

M. LUIS ERNEST

DE PARIS Y LONDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza y todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CARIADOS

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin 170 Buenos Aires

159-CALLE FLORIDA-159

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CHRISTIANO JUNIOR

En este nuevo establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, hasta el natural, tanto en fotografia simple, como coloridos al óleo, pastel, aguada &a. &a.

COPIAS

Las personas que, teniendo una tarjeta ú otro pequeño retrato, deseen poseer un retrato de dimensiones naturales y con perfecta semejanza, pueden ocurrir á este establecimiento donde serán muy bien servidas.
Se hacen grupos de familias de grandes dimensiones.
Se trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aunque esté nublado, advirtiendo que los dias en que la atmósfera se halle cargada de nubes blancas son los mejores.

NOTA—La sala y una gran galeria llenas de retratos de varios tamaños y bustos, se hallan iluminadas todas las noches, siempre á disposicion del que guste examinar los trabajos.
Las criaturas se sacan solamente hasta las 11 de la mañana.
CHRISTIANO J.

CAL, CAL, CAL.

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
y pueblos de Campaña.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1 ° de Enere de 1869, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se les entragará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida-
RUBIO Y FOLEY.
p30 e8 Calle 25 de Mayo núm. 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballo capitan Gui Salaris, saldrá para Génova el 15 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
	Primera clase	140 pesos fts.
	Segunda "	100 " "
	Tercera "	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31.
p30 e15

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEJIADO

20—Calle Rivadavia—20

Rifles, revolvers, escopetas de 1 y 2 tiros armas y artículos de caza de todas clases, pistoleras, cachiporras, bozales para perros, cartuchos.
Casa de confianza para la construccion de armas antiguas y modernas.

MUNICION DE TODOS LOS NÚMEROS

p15 e9

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 20 Febrero próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76,

---



ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Escopetas Lefaucheux y á fulminante, Escopetas de aguja de dos tiros de caza, Escopetas de Eibar, Riflles Lefoucheux, y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, Espadas, tiros y Dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, artículos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres, composturas de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados
p8 c15

8 SAN MARTIN 8

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA

Estaciones							
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—

TARDE

Estaciones												
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA

Estaciones.									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15
Boleteria central calle Lima numero 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25

TARDE

Estaciones.										
Chascomus	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima numero 117	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1. ª clase 5 ps. m|c – Ida y vuelta 1. ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2. ª " 3 " " —Ida y " 2. ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursac y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Licitacion

Para refaccionar el edificio

CÁRCEL CORRECCIONAL

De órden superior, el Departamento Topográfico recibirá propuestas cerradas para practicar las reparaciones necesarias en el edificio de la Cárcel Correccional de esta ciudad, calle de Moreno, entre las de Defensa y Balcarce; debiendo prevenir á los licitadores que en la oficina del Departamento, Perú 118, se les pondrá de manifiesto los detalles y esplicaciones de las obras que deban hacerse; y que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran en la citada oficina, el dia 28 del corriente á las dos de la tarde.
Buenos Aires, Enero 14 de 1869.
Por disposicion del Departamento Topográfico.
Antonio E. Malaver.
p15 e14 Secretario.

Gran rebaja de precios

Por liquidacion.

Habiendo recibido por el último paquete órdenes de la Habana para la liquidacion de las diferentes facturas de cigarros habanos que existen en nuestro depósito calle de Rivadavia núm. 220; tenemos el gusto de participar á los especuladores en el ramo, que de hoy en adelante haremos nuestras ventas con una gran rebaja de precios.
Buenos Aires. Enero 13 de 1869.
p15 e14 Llanilla y Ca.

PARA VIGO CARRIL Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y conocida en esta carrera fragata Española «Paloma de Cantabria», admite carga y pasageros de cámara y proa, para lo que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira les ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Potosí 148.
p30 e6

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1 ° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

¡¡PATACHIN!!

CIGARRERIA DEL PLATA

(Segunda Epoca,)

2—Calle Florida—2

Habiéndose recibido directamente grandes cantidades de los articulos que abajo se mencionan se venderán por mayor y menor con un 25 % menos de los precios comunes.
Espléndido, variado y nunca visto es el nuevo surtido de articulos que se han recibido nuevamente. entre los cuales de los mas notables las Pipas Turcas con bomba de cristal para agua, tubo largo de goma y boquilla de ambar, pipas de espuma de mar y ambar, infinidad de formas y tamaños, id con tapa de plata y de ambar, tubos de raiz aromáticos, cigarreras y tabaqueras de varias formas nuevas, id de cuero de Rusia, Perkin y Marruecos, fosforeras de metal y de cuero lindos gustos, máquinas para hacer cigarrillos, fosforos Flores, contra el viento, id de yesca aromáticas, escobillones para limpiar los pitos y boquillas, cajas para tabaco y rapé de metal borradas con cuero de Rusia, carteras y portamonedas, etc. etc.
Tambien se ha recibido un gran surtido de cigarros Habanos y de papel y de hoja varias marcas, entre ellas muchas nuevas tales como La Flor de Morales, (Regalia Británica,) id S. Juan y Martinez, id el nuevo Henrry Clay, etc. etc. id Regalias medias, Regelias, Conchas, Trabucos, Damas, Soreritos de la Flor de Pumariega y Rio Sella y otras muchas.
p10 e17

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El abajo firmado avisa al público que el establecimiento del Banca se ha trasladado al nuevo edificio calle de la Piedad esquina de la calle de la Reconquista.
Buenos Aires, 5 de Enero 1869.
J. H. GREEN
p30 e6 GERENTE.

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta Imprenta.

La Aurora

Sociedad Coral Española

Con arreglo á lo que dispone el artículo 20 del reglamento, se previene á los socios que la Comision Directiva para 1869, ha quedado constituida del modo siguiente:
PRESIDENTE—D. José M. Cordo.
VICE PRESIDENTE—D. Francisco Satorras.
TESORERO—D. José Nañalich.
CONTADOR—D. Manuel Duran.
SECRETARIO—D. Magin Dausá.
VOCALES—D. Juan Marials, D. Rafael Castilla, D. Elias Reberter, D. Gerardo Ferrer, D. Francisco Alvino.
SUPLENTES | D. Martin Iribas, D. Juan Marquez, D. Miguel Bihorri, D. José Alemany.

Comision inspectora de invitados

Para transeuntes—C. Ramon Costa.
« familias—D. Manuel Fernandez y D Inocencio Martinez.
Buenos Aires, Enero 24 de 1869.
M Dausá y Ferrer.
p3 e26 Secretario.

Aviso de Policia

El gefe que firma, competentemente autorizado dispone:
1.° Que en los dias del próximo Carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua, proyectiles que la contengan, y cualesquiera otros objetos que puedan molestar á las personas que transiten las calles, ó que esten en las puertas, ventanas, ó balcones de sus casas.
2.° Los infractores á la anterior disposicion, serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
3.° El uso del disfraz de que habla el art. 1.° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido el llevar armas como acerorio á los trajes de disfraz aun cuando estos lo requieran.
4.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia, quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Enero 13 de 1869.
Enrique O'Gorman

LICITACION

Para la coustruccion de un nuevo Templo enel pueblo de Arenales.

De órden del Sr. Presidente del Departamento Topográfico, se hace saber á los licitadores de la obra espresada, que sus propuestas serán abiertas en la oficina del mismo, Perú 118, el Jueves 28 del corriente, á la una del dia y á fin de que puedan asistir á presenciar el acto, previniéndoles que este tendrá lugar aún cuando no concurran.
Buenos Aires, Enero 22 de 1869.
Antonio E. Malaver.
e23 p6. Secretario.

BOLSA

Buenos Aires, Enero 19 de 1869

La Cámara Sindical, y Comision Directiva de la Empresa del edificio de la Bolsa, previene á los Sres. accionistas que desde el Miércoles 20 del corriente se empezará á pagar el dividendo de 20 % declarado en la asamblea general del 15 del corriente.
Ese pago será hecho por el Gerente á la presentacion de las acciones, prévia la anotacion correspondiente.
p6 e20 El Secretario.

OJO PROPIETARIOS

Y CONSTRUCTORES

En la marmoleria calle de Belgrano núm. 252 1|2, hallarán un gran surtido de brocales de mármol, de los mejores introducidos en el pais, que se venderán por la mitad de su valor, como tambien se venderán estufas, sumideros, estatuas para jardines, urnas para depositar restos, pilas para agua bendita, id bautismo, con gran rebaja de precios.
p30 e7

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto dar dos tertulias de difraz, las que tendrán lugar el Lunes 8 y Sábado 13 de Febrero próximo, á las 10 1|2 de la noche.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes de los fijados para dichas tertulias.
Buenos Aires, Enero 22 de 1869.
p9 e23 La Comision.

Banco de la Provincia

Enero 15 1869.

La comision encargada de la construccion de un edificio adecuado para Banco escuchará propuestas para la provision de los siguientes artículos:
1,650,000 ladrillos de cal de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de espesor.
110,000 tejuelas para techo de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 1 ¼ pulgada de espesor.
5,000 fanegas cal de la Bajada.
15,000 fanegas arena de la Banda Oriental.
Las propuestas deberán ser dirigidas á la Secretaria del Banco y se mantendrán cerradas hasta el 1 ° de Febrero Serán acompañadas de los correspondientes maestros. Los artículos propuestos tienen que ser entregados en el local del Banco de la Provincia, donde serán contados, medidos y pesados
E. V. ZAMUDIO
p15 e47 Secretario.

Para Burdeos

La barca francesa «St. Jacques» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 5 al 10 de Febrero.
Admite pasagero de proa y de cámara.
Ocurrir para tratar a los consignatarios Etchebarne Hermanos, Tacuarí 143, ó al capitan calle de Buen Orden núm. 72.
p15 e14

El Rematador Romero

(ESPAÑOL)

Tiene su escritorio en la calle de Venezuela núm. 39, los que quieran interesar su laboriosidad, muy principalmente para la venta de casas y terrenos de cuyos valores tiene un conocimiento profundo; pueden verlo de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6.
p3 e26

Estera de la India

Blanca y de color hay en venta en el almacen calle de San Martin núm. 134.
De 6 cuartas á 12$.
De 5 cuartas á 10$.
De 4 cuartas á 8$.

134—San Martin—134

p15 e19

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso formado á D. Argusto Espinosa, se convoca á todos los acreedores á junta general para el Viernes 28 del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el concordato propuesto por dicho Espinosa: y cuya reunion tendrá lugar en uno de los salones de audiencia pública del Tribunal.
Buenos Aires, Enero 25 de 1869.
p4 e26 Joaquin Lijo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Don José Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 8 de 1069.
p3 e24 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y accion s por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

Por disposicion del Sr Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita á los acreedores de los finados D. Pedro Suarez y Da. Sebastiana Magdaleno, para una reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las dos de la tarde á fin de acordarse lo conveniente para terminacion de este asunto.
Los interesados deberán apersonarse á la oficina del que firma. Bolivar núm 31.
Buenos Aires, Enero 19 1869
p7 e22 Manuel Mamierca.

VAPORES

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano:
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional.
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30